



**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA**

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

#ESTRATEGIA DEL ASSC

OPERATIVO: DETIENEN A 400 EN 8 ALCALDÍAS

#PORDELITOSGRAVES

CAEN 400

EN ACCIONES OPERATIVAS

SE HICIERON EN CUAUHTÉMOC, IZTAPALAPA, A. OBREGÓN, TLALPAN, TLÁHUAC, XOCHIMILCO, GAM Y COYOACÁN

POR CARLOS NAVARRO

En las últimas seis semanas, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron en ocho alcaldías a 400 personas por la presunta comisión de delitos graves, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia local y otras áreas de gobierno.

En conferencia de prensa, el jefe de la Policía capitalina, Omar García Harfuch, señaló a Cuauhtémoc, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Gustavo A. Madero y Coyoacán como las demarcaciones intervenidas desde el 16 de febrero de 2022, con la estrategia integral Ciudad Segura.

"Hemos realizado 176 acciones operativas en puntos generadores de violencia, logrando la detención de 400 personas por delitos graves como homicidio doloso, delitos contra la salud, extorsión, abuso sexual, portación de arma de fuego, cohecho,

robo en sus diversas modalidades y resistencia de particulares, por mencionar algunos.

"Estas labores han permitido asegurar importantes cantidades de droga, aproximadamente 41 toneladas de autopartes, 26 armas de fuego, dos granadas de fragmentación, varios cartuchos útiles y vehículos, entre otros objetos, instrumentos o productos del delito", explicó.

Del 15 al 22 de marzo, se desplegó un operativo en Tláhuac, Xochimilco, Gustavo A. Madero y Coyoacán, para el cumplimiento de órdenes de cateo y patrullaje preventivo en puntos generadores de violencia.

Se efectuaron 74 acciones policiales, donde fueron detenidas 136 personas, de las cuales 35 tienen antecedentes penales por delitos graves y 12 ya habían sido remitidos ante el MP por delitos como robo a transeúnte, narcomenudeo y robo interior en microbús con violencia.

García Harfuch habló sobre las acciones relevantes entre el 15 y 22 de marzo:

Detención de Dilan Alexis "N", identificado como líder de una célula

delictiva de la Unión Tepito, quien se dedica a la extorsión, secuestros, así como la venta y distribución de drogas; brindaba protección a cambio de altas sumas de dinero a los cobradores de las rutas de préstamos *gota a gota*, en su mayoría de nacionalidad colombiana, quienes operan en la zona centro de la CDMX y en los municipios mexiquenses de Ecatepec y Tecámac.

Se ejecutó una orden de cateo en un inmueble de la colonia La Turba, alcaldía Tláhuac, logrando la detención de Francisco "N", integrante del *Cártel de Tláhuac* e identificado como primo del actual líder de dicho grupo delictivo. ■



8.9

• TONELADAS DE COCAINA FUERON ASEGURADAS.

131

• DE LOS REMITIDOS CUENTAN 131 EN ANTECEDENTES PENALES.

ACCIÓN CONJUNTA

1

• De las detenciones entre el 15 y el 20 de marzo, 41 fueron en 20 cateos practicados por la FGI-COMX.

2

• Otros 89 fueron detenidos en flagrancia, entre los que hay 24 compradores o consumidores de droga.

3

• Están pendientes de intervenir Milpa Alta, Mil Contreras, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, entre otras.

4

• A lo largo de la mañana de miércoles fueron resguardadas con los operarios.

OMAR GARCÍA H.
JEFE DE LA POLICÍA



El objetivo es continuar con la disminución de la incidencia delictiva y mejorar las condiciones de seguridad.



Detiene la SSC a 136 en una semana

Pega Ciudad Segura en cuatro alcaldías

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Como parte de la aplicación de la estrategia Ciudad Segura, en la última semana la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) logró la detención de 136 personas en distintos operativos realizados en las alcaldías Tláhuac, Xochimilco, Gustavo A. Madero y Coyoacán.

El titular de la SSC, Omar García Harfuch, dio a conocer que del 15 al 22 de marzo, la dependencia que encabeza realizó 74 acciones policiales en puntos generadores de violencia de esas cuatro demarcaciones.

De las personas detenidas, 35 ya contaban con antecedentes penales y 12 con registro de remisiones ante el Ministerio Público por delitos como a robo a transeúnte, narcomenudeo, robo en microbús y otros, detalló el secretario.

En conferencia de prensa para dar a conocer los avances de la estrategia de seguridad, el jefe de la Policía capitalina explicó que de los 136 detenidos, 41 fueron aprehendidos en 28 cateos que se efectuaron en coordinación con la Fiscalía General de Justicia capitalina, mientras que 95 fueron detenciones en flagrancia.

En 24 de los asegurados se trata de compradores de drogas, por lo que podrían salir en libertad, expuso.

En su mensaje, el secretario explicó que entre las detenciones destaca la de Dylan 'N', líder de una célula delictiva

OMAR GARCÍA Harfuch, titular de la dependencia, ofrece detalles de 74 acciones; entre los asegurados se encuentra Dylan 'N', líder de una célula asociada al Cártel de Tepito

criminal vinculada a la Unión Tepito, encargada de coordinar células dedicadas a los delitos de secuestro y extorsión de comerciantes bajo la modalidad 'gota a gota' que operan en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y en municipios del Estado de México. Su detención ocurrió el 22 de marzo, en la Gustavo A. Madero.

Mencionó que "en la alcaldía Tláhuac, durante un cateo realizado en la colonia La Turba, se detuvo a tres integrantes de una célula criminal que operaba en esa zona. Entre ellos se encuentra Francisco 'N', quien es primo del líder de ese grupo delictivo".

De manera adicional, el titular de la SSC detalló que el pasado 12 de marzo se efectuó la detención en flagrancia de José de Jesús 'N', presunto líder de una célula de narcomenudistas y generador de violencia que opera en la alcaldía Álvaro Obregón. La detención del hombre, quien también se dedica a la extorsión, ocurrió en la colonia Segunda Ampliación Tlacuitlapa.

Por otro lado, el secretario aprovechó para dar a conocer que entre el 1 y el 20 del mes en curso se implementaron diversos dispositivos de seguridad para cuidar a un millón 300 mil personas que acudieron a 71

eventos artísticos, culturales y deportivos en la capital del país.

Con ese fin, indicó, se desplegó a un total de 16 mil uniformados, sin que se haya registrado ningún incidente.

García Harfuch aseveró que la puesta en marcha de la estrategia Ciudad Segura ha derivado hasta el momento en la detención de 400 personas por delitos graves en un mes y en ocho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

El titular de la Policía capitalina, Omar García Harfuch, explicó que desde el comienzo de esta estrategia que inició el mes pasado, se han ejecutado 176 acciones operativas en las alcaldías de Iztapalapa, Cuauhtémoc, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tláhuac, Xochimilco y Coyoacán.

De los detenidos, 131 ya contaban con antecedentes penales o remisiones al Ministerio Público al momento de su detención.

El secretario de Seguridad afirmó que con las acciones implementadas se logró el aseguramiento de 41 toneladas de autopartes, 26 armas de fuego, dos granadas de fragmentación, cartuchos útiles de diversos calibres, vehículos y "otros objetos que ponen en riesgo la integridad física de las personas".

o el dato

Gracias a Ciudad Segura, en un mes la SSC ha detenido a 400 personas en ocho de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.



Fecha:

25 / 09 / 2022

Sección:

Comunidad

Página:

Pp 4 16 | 1

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COMUNIDAD

CAEN 136 EN CUATRO ALCALDÍAS

De los detenidos en operativos realizados en Xochimilco, GAM, Tláhuac y Coyoacán, 35 tienen antecedentes penales, informó

Omar García Harfuch, jefe de la Policía capitalina. / 16



Foto: Tomada de Twitter @OHarfuch

EN UNA SEMANA

La SSC logró 136 detenciones en 74 acciones en 4 alcaldías

Las intervenciones fueron en Tláhuac, GAM, Xochimilco y Coyoacán; destacan presencia en actos masivos

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México logró la detención de 136 personas en 74 acciones policiales que desplegó en cuatro alcaldías entre el 15 y 22 de marzo del año en curso.

En conferencia de prensa, Omar García Harfuch, jefe de la Policía capitalina, señaló que las diligencias se implementaron en las alcaldías Xochimilco, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Coyoacán.

Detalló que del total de detenidos, 35 tienen antecedentes penales por delitos graves y 12 presentan remisiones al Ministerio Público por ilícitos como robo y narcomenudeo.

El secretario indicó que entre los detenidos hay 25 compradores de droga, por lo que adelantó que probablemente la autoridad determine su liberación.

El funcionario agregó que los arrestos son resultado de

41 TONELADAS

de autopartes fueron aseguradas, así como 26 armas de fuego, dos granadas y cartuchos útiles

16 MIL

agentes de la corporación fueron desplegados entre el 1 y 20 de marzo en actos masivos

41 cateos que realizaron en coordinación con la Fiscalía local, así como 95 que fueron en flagrancia.

Entre las detenciones que obtuvieron en dicho periodo, Harfuch destacó la de Dilan Alexis *El Dilan*, presunto líder de una célula de La Unión Tepito, quien se dedicaba a extorsionar y a secuestrar a comerciantes de la zona centro.

El secretario indicó que su arresto se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Marina en la alcaldía Gustavo A. Madero, el 22 de marzo pasado.

En tales operaciones fueron aseguradas, aproximadamente, 41 toneladas de autopartes, 26 armas de fuego, dos granadas de fragmentación, cartuchos útiles de distintos calibres, varios vehículos y otros objetos aptos para agredir o que ponen en riesgo la integridad física de las personas.

RESGUARDO EN ACTOS MASIVOS

Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana detalló que entre el primero y el 20 de marzo desplegó 16 mil policías para resguardar a alrededor de un millón 300 mil personas que asistieron a 71 actos masivos culturales, deportivos, artísticos y sociales, como los festivales EDC y Vive Latino.

En dichos dispositivos de seguridad, prevención y viabilidad se realizaron revisiones a los asistentes, en las que participó la Unidad Canina de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y la Policía Auxiliar.

Ello aunado al despliegue de oficiales de la Subsecretaría de Control de Tránsito, lo que permitió garantizar la movilidad vehicular y peatonal en las distintas zonas donde se llevaron a cabo los actos.

Fecha:

25/03/2022

Sección:

Ciudad

Página:

4

REFORMA
EDICIÓN DE MEXICO

Detienen a 400 en sólo 7 días

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México registró la detención de 400 personas a lo largo de siete días.

Estas capturas ocurrieron entre el 15 y el 22 de marzo, en Cuauhtémoc, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Gustavo A. Madero y Coyoacán, donde se realizaron 176 in-

tervenciones policiales.

En los operativos participó también personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Capital, así como de otras dependencias, indicó la SSC.

“Además, fueron aseguradas aproximadamente 41 toneladas de autopartes, 26 armas de fuego, dos granadas de fragmentación, cartuchos útiles de distintos calibres, varios vehículos y otros

objetos aptos para agredir o que ponen en riesgo la integridad física de las personas”, explicó.

La Secretaría detalló que cuatro demarcaciones, Xochimilco, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Tláhuac, concentraron las detenciones de 136 personas; de éstas, 41 tuvieron lugar durante cateos y 95 fueron realizadas en flagrancia.

“Resultado de los patrullajes y recorridos contantes, se realizó la detención de 95 personas en flagrancia, 24 de ellas que fueron identificadas como compradores o consumidores, por lo que la autoridad ministerial podría decretar su libertad”, especificó la SSC mediante una tarjeta informativa.

Detienen a 400 tras 176 operativos en ocho alcaldías

En el marco de la Estrategia de Seguridad Integral "Ciudad Segura" que tiene el objetivo de continuar con la disminución de la incidencia delictiva y mejorar las condiciones de seguridad, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y con otras instituciones de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, se reportó que se realizaron 176 acciones operativas en ocho alcaldías.

Con dicha estrategia, personal de la SSC realiza intervenciones concretas en las 16 alcaldías, a partir de la atención inmediata de denuncias ciudadanas, del análisis por los delitos de alto impacto, actos de investigación, así como para mantener mayor presencia de personal en zonas prioritarias.

131 TIENEN ANTECEDENTES PENALES

En las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Gustavo A. Madero y Coyoacán, tras las 176 acciones realizadas, 400 personas fueron detenidas, de las que 131 cuentan con antecedentes penales o remisiones ante las autoridades ministeriales; fueron aseguradas aproximadamente 41 toneladas de autopartes, 26 armas de fuego, dos granadas de fragmentación, cartuchos útiles de distintos calibres, varios vehículos y otros objetos aptos para agredir o que ponen en riesgo la integridad física de las personas.

Entre el 15 y el 22 de marzo, en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac, Coyoacán y Tláhuac,

se ejecutaron 28 cateos, lo que derivó en 41 personas detenidas; mientras que, resultado de los patrullajes y recorridos constantes, se realizó la detención de 95 personas en flagrancia, 24 de ellas que fueron identificadas como compradores o consumidores, por lo que la autoridad ministerial podría decretar su libertad.

16 MIL POLICÍAS RESGUARDARON 71 EVENTOS MASIVOS

Finalmente, es importante mencionar que, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entre el primero y el 20 de marzo, desplegó a 16 mil policías para resguardar a alrededor de un millón 300 mil personas que asistieron a 71 eventos masivos culturales, deportivos, artísticos y sociales.

En dichos dispositivos de seguridad, prevención y vialidad, se realizaron revisiones a los asistentes en las que participó la Unidad Canina de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y la Policía Auxiliar; aunado al despliegue de oficiales de la Subsecretaría de Control de Tránsito que permitió garantizar la movilidad vehicular y peatonal en las distintas zonas donde se llevaron a cabo los eventos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana reitera su compromiso de realizar acciones estratégicas para el combate a los delitos de alto impacto y de mantener la coordinación y vinculación con otras autoridades de Gobierno, que permitan continuar con la disminución de la incidencia delictiva y mejorar las condiciones de seguridad de las y los habitantes de la Ciudad de México.

OPERATIVO CIUDAD SEGURA EN LA CDMX

Aprehenden a 400 presuntos delincuentes

KARLA RIVAS

Se realizaron 176 acciones policiacas en ocho alcaldías, en cumplimiento a denuncias ciudadanas, así como al seguimiento de las investigaciones

Un total de 400 personas relacionadas con diversos delitos fue detenido en 176 acciones operativas policiacas efectuadas en ocho alcaldías por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, como parte del Operativo Ciudad Segura.

Con dicha estrategia, personal de la SSC realiza intervenciones concretas en las 16 alcaldías, a partir de la atención inmediata de denuncias ciudadanas, del análisis por los delitos de alto impacto, actos de investigación, así como para mantener mayor presencia de personal en zonas prioritarias.

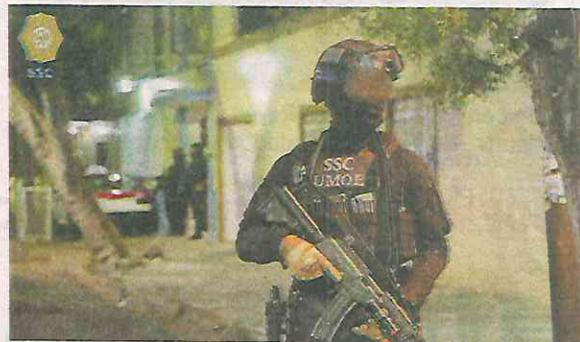
Resultado de ello, en las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Gustavo A. Madero y Coyoacán, tras las 176 acciones, 400 personas fueron detenidas, de las que 131 cuentan con antecedentes penales o remisiones ante las autoridades ministeriales.

Además, fueron aseguradas aproximadamente 41 toneladas de autopartes, 26 armas de fuego, dos granadas de fragmentación, cartuchos útiles de distintos calibres, varios vehículos y otros objetos aptos para agredir o que ponen en riesgo la integridad física de las personas.

Cabe mencionar que, entre el 15 y el 22 de marzo, en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac, Coyoacán y Tláhuac, se ejecutaron 28 cateos, lo que derivó en 41 personas detenidas; mientras que, resultado de los patrullajes y recorridos contantes, se realizó la detención de 95 personas en flagrancia, 24 de ellas que fueron identificadas como compradores o consumidores, por lo que la autoridad ministerial podría decretar su libertad.



Así fueron aseguradas 41 toneladas de autopartes, armas de fuego, granadas de fragmentación, cartuchos y vehículos /CORTESÍA SSC CDMX



Finalmente, es importante mencionar que, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entre el 10 y 20 de marzo, desplegó a 16 mil policías para resguardar a alrededor de un millón 300 mil personas que asistieron a 71 eventos masivos culturales, deportivos, artísticos y sociales.

En dichos dispositivos de seguridad, prevención y vialidad, se realizaron revisiones a los asistentes en las que participó la Unidad Canina de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y la Policía Auxiliar; aunado al despliegue de oficiales de la Subsecretaría de Control de Tránsito que permitió garantizar la movilidad vehicular y peatonal en las distintas zonas donde se llevaron a cabo los eventos.

Estrategia "Ciudad Segura" en ocho alcaldías, 400 personas fueron detenidas

- Entre el 15 y el 22 de marzo, en Xochimilco, Coyoacán, Gustavo A. Madero y Tláhuac, 136 personas fueron detenidas, 41 en cateos y 95 en flagrancia
- Además, la SSC desplegó a 16 mil policías para resguardar a más de un millón de asistentes a 71 eventos masivos, en lo que va de marzo

NICOLÁS CANO

En el marco de la Estrategia de Seguridad Integral "Ciudad Segura" que tiene el objetivo de continuar con la disminución de la incidencia delictiva y mejorar las condiciones de seguridad, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y con otras instituciones de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, realizó 176 acciones operativas en ocho alcaldías.

Con dicha estrategia, elementos de la SSC realizan intervenciones concretas en las 16 alcaldías, a partir de la atención inmediata de denuncias ciudadanas, del análisis por los delitos de alto impacto, actos de investigación, así como para mantener mayor presencia de personal en zonas prioritarias.

Resultado de ello, en las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Gustavo A. Madero y Coyoacán, tras las 176 acciones, 400 personas fueron detenidas, de las que 131 cuentan con antecedentes penales o remisiones ante las autoridades ministeriales. Además, fueron aseguradas aproximadamente 41 toneladas de autopartes, 26 armas de fuego, dos granadas de fragmentación, cartuchos útiles de diversos calibres, varios vehículos y otros objetos aptos para agredir o que ponen en riesgo la integridad física de las personas.

Cabe mencionar que, entre el 15 y el 22 de marzo, en las alcaldías *Xochimilco, Tláhuac, Coyoacán y Tláhuac, se ejecutaron 28 cateos, lo que derivó en 41 personas detenidas; mientras que, resultado de los patrullajes y recorridos contantes, se realizó la detención de 95 personas en flagrancia, 24 de ellas que fueron identificadas como compradores o consumidores, por lo que la autoridad ministerial podría decretar su libertad.*



Fecha:

25/03/2022

Sección:

Comunidad

Página:

Pp y 18 | 1



EL UNIVERSAL

Cuevas se disculpa y mantiene el cargo

La alcaldesa deberá pagar a los policías e ir a terapia de manejo de la ira

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, llegó a un acuerdo reparatorio con los tres policías que la acusaron de agresión, el cual consiste en ofrecer una disculpa pública, pagarle 30 mil pesos a cada uno de los agentes y asistir a terapia de manejo de la ira.

A su salida del Reclusorio Norte, Cuevas ofreció la disculpa, pero dijo que no acepta la responsabilidad de los hechos.

La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México expuso que una vez que la alcaldesa se dis-

SANDRA CUEVAS

Alcaldesa de Cuauhtémoc

"Me disculpo, pero no reconozco los hechos. Lo hago por los habitantes de Cuauhtémoc, quienes votaron por mí y los que me han apoyado"

culpara se levantarían las medidas cautelares, como la suspensión del cargo, por lo que Cuevas regresa a sus funciones.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que con la resolución se demostró que no era un asunto político.

| METRÓPOLI | A18

30 mil

PESOS

es lo que debe pagar a cada uno de los policías.



Cuevas paga a policías y regresa a la alcaldía

Dará 30 mil pesos a cada uno de los tres agentes y acudirá a terapia de manejo de ira, tras lograr acuerdo reparatorio con agredidos; se disculpa, pero dice no reconocer los hechos

6

MESES

de tratamiento psicológico, periodo al que debe someterse la alcaldesa, y no molestar a las víctimas.

1

RADIO DE TRANSMISIÓN

y un teléfono celular debe pagar Sandra Cuevas como parte del acuerdo reparatorio.

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, alcanzó un acuerdo reparatorio con los tres policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a quienes agredió el pasado 11 de febrero, con lo cual, y luego de ser obligada por el juez del caso a disculparse públicamente, regresó a sus funciones al frente de la demarcación.

A su salida del Reclusorio Norte, Cuevas ofreció la disculpa pública a los agentes; sin embargo, dijo no aceptar la responsabilidad de los hechos.

“Me disculpo, pero no reconozco los hechos, lo hago por los habitantes de Cuauhtémoc, quienes votaron por mí y los que me han apoyado”, declaró.

La edil fue suspendida desde el 14 de marzo por la indagatoria abierta en su contra por los delitos de abuso de autoridad, robo

agravado y discriminación, contra mandos de la policía. Cuatro días después, una jueza la vinculó a proceso. Cuevas acusó persecución política, lo cual rechazaron las autoridades.

Este jueves, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) expuso que una vez que la alcaldesa se disculpara, se suspenderían las medidas cautelares dictadas, como la suspensión del cargo. Además, deberá pagar el costo de un radio de transmisión y un teléfono celular.

“Asimismo, deberá someterse durante seis meses a tratamiento psicológico y tendrá que abstenerse de molestar a las víctimas. Las terapias estarán orientadas al manejo de la ira y las emociones”, indicó Ulises Lara, vocero de la FGJ.

Como parte del acuerdo reparatorio, la alcaldesa pagará 30 mil pesos a cada una de las víctimas, monto que deberá cubrir el próximo 28 de marzo.

La sanción únicamente le fue impuesta a Cuevas, pues los otros tres funcionarios: Jessica Hernández Ortega, directora de Mercados Públicos y Vía Pública; José Francisco Delgadillo Cadená, director general de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, así como Marlon Avalos, encargado de imagen, seguirán el proceso legal.

Cuevas adelantó que la licencia que presentó ante el Congreso capitalino por 15 días queda suspendida, por lo que hoy se reintegra a sus actividades como alcaldesa en Cuauhtémoc.

“Me disculpo con la ciudadanía”

La audiencia de reparación del daño, la cual fue solicitada por la

defensa de Cuevas, duró poco más de cuatro horas. Al salir de una sala de juicio oral la funcionaria aprovechó para ofrecer la disculpa pública; sin embargo, negó ser responsable.



“Es una estrategia jurídica que debemos entender como una suspensión condicional del proceso sin que yo acepte la responsabilidad, de hecho en el

mismo oficio ustedes pueden ver todavía la palabra probable, yo al día de hoy no reconozco los hechos; sin embargo, pensando en la ciudadanía, pensando en el bienestar que necesita la alcaldía Cuauhtémoc, todos sus habitantes, decidí con mis abogados llegar a este acuerdo reparatorio con los tres oficiales, los tres mandos”, expresó.

“Me disculpo pero no reconozco los hechos, me disculpo, me disculpo de corazón con la ciudadanía, con mis partidos, por este trago amargo y me disculpo también de corazón con Eduardo, con Faustino y con Marco, si ellos consideran un daño sin reconocer, insisto, que haya hecho algún daño a los compañeros”, añadió Cuevas. ●

CRONOLOGÍA

Así se desarrolló el proceso que enfrentó la alcaldesa de Cuauhtémoc.

11 DE FEBRERO

Sandra Cuevas y Dunia Ludlow, titular de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías, chocan en redes sociales por un operativo para reubicar a comerciantes en el Centro Histórico, por lo que se solicitó el apoyo de la Policía Auxiliar. Por la tarde, la edil y dos agentes sostuvieron un encuentro en la alcaldía para abordar el tema.



12 DE FEBRERO

La FGJ da a conocer que inició una carpeta de investigación contra la alcaldesa por los delitos de privación de la libertad, abuso de autoridad y robo.

13 DE FEBRERO

Alcaldes de la UNACDMX alegan que hay persecución política de la jefa de Gobierno.

14 DE MARZO

Audiencia inicial en la que una jueza de control ordena la separación inmediata del cargo de alcaldesa en Cuauhtémoc.

17 DE MARZO

En otra audiencia, Cuevas es vinculada a proceso por los tres delitos, pero la jueza la mantiene en libertad. El Instituto Nacional de Migración (INM) emite una alerta migratoria contra la funcionaria para evitar que salga del país.

24 DE MARZO

Sandra Cuevas logra un acuerdo reparatorio con los policías que la denunciaron.



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa de Gobierno capitalino

“A todos aquellos que [decían] era un tema de politización, bueno, lo vieron, la Ciudad de México ha mostrado que nadie por encima de la ley”



OMAR GARCÍA HARFUCH
Titular de la SSC

“Lo que nosotros estamos haciendo es esperar a que ellos nos informen qué fue lo que sucedió y después darles todo el apoyo”

ADMITE QUE AGREDIÓ A POLICÍAS

Condenan a Sandra Cuevas a recibir tratamiento para el manejo de la ira

Mandos le otorgan el perdón, pero debe pagar 30 mil pesos a cada uno
// Sin efecto, las medidas cautelares

LAURA GÓMEZ FLORES

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, aceptó su responsabilidad en la agresión a tres policías y accedió a alcanzar un acuerdo reparatorio, por lo que le fueron sobreseídos los delitos de discriminación y robo calificado, y se le otorga una suspensión condicional del proceso por seis meses respecto del delito de abuso de autoridad, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Dicha suspensión incluyó una disculpa pública a los mandos de la Policía Auxiliar por su conducta, la cual realizó al término de la audiencia celebrada ayer en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, con la finalidad de ser restituida en su cargo.

Además, deberá someterse a tratamiento psicológico para el manejo de la ira por un plazo de tres meses, con dos sesiones por mes; abstenerse de comentar respecto de los hechos durante seis meses y no ejercer algún tipo de violencia a las víctimas.

Como plan de reparación del daño se le fijó el pago de 30 mil pesos a cada uno de los oficiales, mismo que deberá exhibir mediante billetes de depósito a más tardar el lunes 28 de marzo.

Los oficiales le otorgaron el perdón respecto del delito de discriminación, precisó la FGJ, al afirmar que “no existió ninguna implicación política ni ideológica en este proceso, solamente cumplimos con lo que la ley nos demanda, que es investigar los delitos”.

Marlon Ávalos, encargado de Imagen Institucional; Francisco Delgadillo, director de Seguridad Ciudadana, y Jessica Hernández, directora de Mercados y Vía Pública, vinculados a proceso por robo y abuso de autoridad, continuarán su proceso.

Ofrece disculpas

En la audiencia solicitada por la defensa de la alcaldesa, la fiscalía indicó que ella “reconoció que los hechos ocurrieron tal y como el Ministerio Público lo acreditó”.

Al ofrecer la disculpa pública a los tres mandos de la policía, la alcaldesa, sin embargo, aclaró que “ello no implica aceptar su responsabilidad sobre una supuesta agresión en su contra”, como afirmó la fiscalía.

Dicho acuerdo, señaló, forma parte de una estrategia jurídica que le permitirá regresar a sus funciones, lo cual sucederá este viernes a las 5:30 horas, luego de enviar previamente un documento con el fin de cancelar la licencia que solicitó para separarse de su cargo.

Con ello quedan suspendidas las medidas cautelares que se le impusieron el 14 de marzo, entre ellas la suspensión de su cargo, y queda sin efecto la impugnación a la vinculación a proceso que presentó su defensa la víspera en el Tribunal Superior de Justicia.

Como la alcaldesa, acusadores de que se trataba de una persecución deben ofrecer disculpas, señala Sheinbaum // Morena insistirá en que comparezca

Al igual que Sandra Cuevas Nieves, todos los que acusaron un sesgo político en el proceso penal contra la alcaldesa de Cuauhtémoc deberían ofrecer disculpas al pueblo de la Ciudad de México, demandó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Para mí no es un tema personal, pero sí tienen que ofrecer disculpas por sus palabras, porque hoy se demostró que no tenía absolutamente nada que ver con un tema político, sino de justicia”, expresó la mandataria luego de que Cuevas Nieves admitió su

responsabilidad en la agresión a dos mandos de la Policía Auxiliar y ofreció llegar a un acuerdo reparatorio con ellos.

La titular del Ejecutivo local subrayó también que es una muestra de que hay justicia y que en la ciudad nadie está por encima de la ley; asimismo, anticipó que presidentes de partidos políticos y legisladores locales y federales que acusaron que era un tema político, hoy van a guardar silencio.

“Ahí está la muestra de que no tenía nada que ver con política, sino que en realidad había víctimas

y había un delito que se había cometido”, manifestó.

Al respecto, el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, precisó que el acuerdo reparatorio al que llegaron los dos mandos de la Policía Auxiliar con la alcaldesa es en calidad de víctimas, por lo que la dependencia no tiene injerencia alguna.

Sin embargo, señaló que los afectados saben que tienen el respaldo jurídico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, “pero si ellos llegan a un acuerdo reparatorio, ya es en calidad de víctimas y sólo corresponde a ellos ver a qué acuerdo reparatorio pudieran llegar”.

El Congreso fue notificado por el Poder Judicial

En tanto, diputados afirmaron que no quitarán el dedo del renglón e insistirán en la comparecencia de Sandra Cuevas ante el Congreso de la Ciudad de México, órgano que ayer recibió el comunicado del Poder Judicial sobre la suspensión de las medidas cautelares a la alcaldesa de Cuauhtémoc.

Ante el pleno, legisladores de Morena dijeron que el acuerdo representa que la alcaldesa es una delincuente confesa y que la oposición mintió y engañó a la ciudadanía al acusar que son perseguidos políticos.

En entrevista, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, apuntó que un gobernante que miente, como Cuevas, representa un riesgo para la ciudadanía, y que “ahora más que nunca” insistirán en su comparecencia, con lo que coincidió su correligionario Temístocles Villanueva.

En tanto, el perredista Jorge Gaviño reconoció que tras reconocer haber incurrido en una ilicitud, Cuevas regresará debilitada políticamente a ocupar el cargo.

Alejandro Cruz Flores, Elba Mónica Bravo, Sandra Hernández García y Ángel Bolaños Sánchez

TRAS DENUNCIA CONTRA CUEVAS

En la Cuauhtémoc ya no hay Policía Auxiliar

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) confirmó ayer que tras la denuncia de policías auxiliares contra la alcaldesa, en la Cuauhtémoc dejó de ofrecer servicio la Policía Auxiliar, por lo que ahora patrullan a través de los agentes del sector.

Por otra parte, Omar García Harfuch, titular de la SSC, afirmó que el acuerdo al que llegaron las policías con Cuevas lo hicieron en calidad de víctimas y que solamente les corresponde a ellos tal determinación.

Harfuch reiteró que la corporación policial respalda a los mandos Eduardo Camacho García y Audencio

Faustino García Luna, quienes recibieron una disculpa pública por parte de la alcaldesa al término del acto judicial que se celebró en el Reclusorio Norte.

“Antes que la propia Secretaría estén los compañeros en calidad de víctimas, entonces lo que nosotros estamos haciendo es esperar a que ellos nos informen qué fue lo que sucedió y después darles todo el apoyo para lo que ellos vean conveniente para su persona, a su dignidad y para sus familias”, dijo durante una conferencia de prensa.

Sandra Cuevas admite delitos y acuerda reparar el daño a policías

La alcaldesa de Cuauhtémoc regresó a sus funciones después de pedir disculpas a las víctimas y pagarles 60 mil pesos. Pág. 02

Sandra Cuevas logra acuerdo reparatorio con los policías que la denunciaron

Proceso. Las funciones de alcaldesa suspendida de Cuauhtémoc se restablecieron tras ofrecer una disculpa pública a los mandos de la Policía Auxiliar

Policía. El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García

Harfuch, manifestó su apoyo a los mandos policiales y dijo que continuará el apoyo a ellos y a sus familias

Disculpas. La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió que también los opositores ofrezcan disculpas públicas

una audiencia, en la que la alcaldesa aceptó que los hechos habían ocurrido tal y como lo había acreditado el Ministerio Público.

Tras el acuerdo, en el caso del robo, la alcaldesa tendrá que pagar por el costo de un radio de transmisión y de un teléfono celular. En lo correspondiente al delito de abuso de autoridad, se autorizó la suspensión condicional del proceso, por lo que Cuevas ofreció una disculpa pública a los mandos de la Policía Auxiliar afectados alrededor de las 15:00 horas de ayer.

Por otra parte, Sandra Cuevas deberá someterse durante seis meses a tratamiento psicológico y abstenerse de molestar a las víctimas. Cabe señalar que las terapias estarán orientadas al manejo de la ira y las emociones.

En este sentido, la alcaldesa en Cuauhtémoc deberá abstenerse de emitir opiniones en medios de comunicación y re

José Luis Ramos Colín

Sandra Cuevas Nieves, edil suspendida de la alcaldía Cuauhtémoc, logró un acuerdo reparatorio con los dos mandos de la Policía Auxiliar que la denunciaron y por lo cual fue vinculada a proceso el pasado 17 de marzo por los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación.

La mañana de este 24 de marzo, Cuevas se presentó en los juzgados del Reclusorio Norte en busca de un acuerdo reparatorio con sus denunciantes, cuya autorización fue confirmada por el vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ulises Lara López.

Lara López explicó que se llegó al acuerdo en apego al Código de Procedimientos Penales y a los principios de justicia restaurativa, e informó que la defensa de Cuevas solicitó



des sociales sobre lo acontecido, así como de las instituciones y los mandos policiacos afectados durante el proceso; con excepción de la disculpa pública que ofreció —a pesar de desconocer parte de los hechos—.

LAS CLAVES

¿Qué sigue?

- Ulises Lara López detalló que los efectos de las medidas cautelares impuestas durante la audiencia inicial del 14 de marzo, principalmente la suspensión del cargo como alcaldesa, cesarían después de que Sandra Cuevas ofreciera disculpas a los afectados.
- Ante ello, Cuevas señaló: "Me disculpo, pero no reconozco los hechos. Lo hago por los habitantes de Cuauhtémoc". Previó volver a su oficina este viernes.

30 mil

pesos deberá pagar la alcaldesa a cada una de las dos víctimas.

"Ustedes lo vieron, presidentes de partidos decían que la jefa de gobierno estaba politicando, que como era posible que ocurriera en la CDMX, y al levantarse se ha demostrado que nadie está por encima de la ley."

CLAUDIA SHEINBAUM
jefa de gobierno de la CDMX



Llega Cuevas a acuerdo reparatorio en audiencia

Acepta agresiones, pero no en público

Recupera Alcaldesa el cargo; critica abogado declaración por ser contradictoria

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Sandra Cuevas, Alcaldesa de Cuauhtémoc, aceptó su responsabilidad ante un juez por agredir a tres Policías Auxiliares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), pero de forma pública lo negó.

“Me disculpo, pero no reconozco los hechos”, expresó al salir de la audiencia extraordinaria en la que llegó a un acuerdo reparatorio con el que recuperó su cargo.

En la disculpa pública ofrecida por la Alcaldesa a las víctimas justificó aceptar su responsabilidad ante la autoridad en pro de los habitantes de la Cuauhtémoc.

“Me disculpo también de corazón con Eduardo, con Faustino y con Marco, si ellos consideran que les hice yo un daño, les ofrezco una disculpa sin reconocer, insisto, que haya hecho yo algún daño a los compañeros”, indicó.

El dicho de Cuevas plantea una falta de respeto a la

sociedad y una contradicción, por lo que el Poder Judicial local no debería otorgar la extinción de la acción penal y los agraviados retirar el perdón tras sus declaraciones, afirmó el abogado Fernando Chacón en su cuenta de Twitter.

“Es un contrasentido que se ejecute el sobreseimiento del evento delictivo y se otorgue un acuerdo reparatorio cuando Sandra Cuevas persiste en negar los hechos, al tiempo que acepta las condiciones para reparar el daño”, escribió.

Ayer logró la suspensión condicional del proceso por seis meses a cambio de medidas que tendrá que cumplir para extinguir la acción penal, lo contrario podría llevarla de nuevo a proceso.

Por abuso de autoridad deberá tomar tratamiento psicológico para el manejo de ira por tres meses, no hablar del tema, pagar por la reparación del daño a cada policía 30 mil pesos y la disculpa que dio ayer.

Por robo agravado tendrá que pagar a la SSC 25 mil pesos y a un policía 4 mil, equivalentes a un radio y un celular.

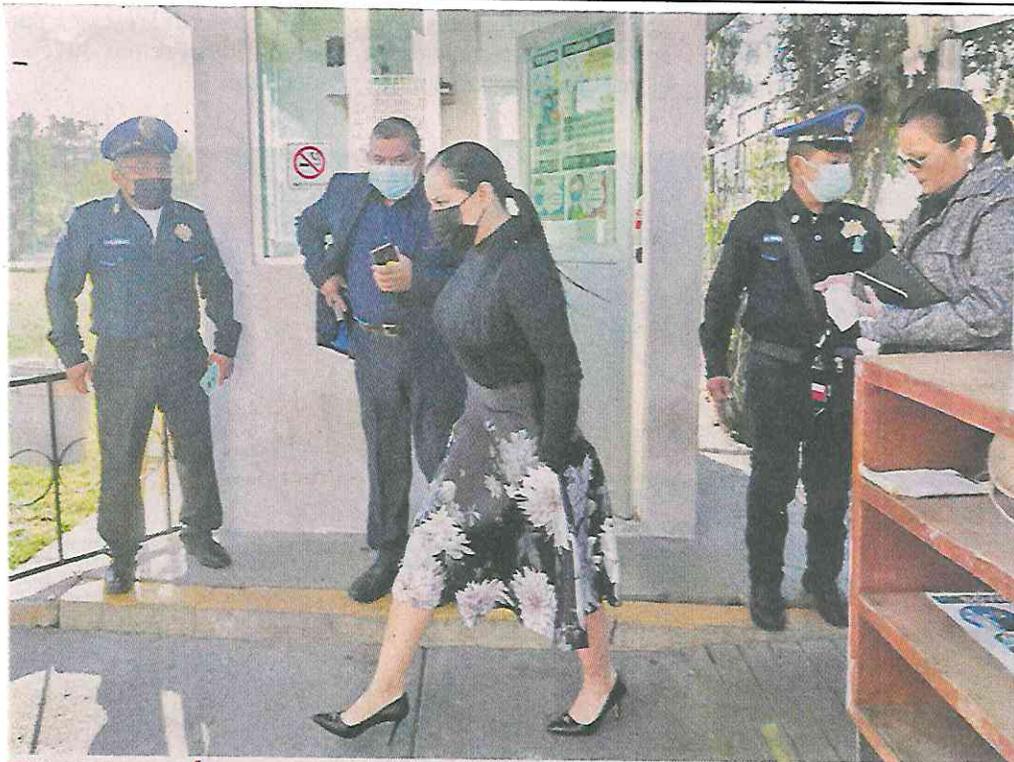
Mientras que los afecta-

dos otorgaron el perdón por discriminación.

De esa forma, Cuevas evitó un proceso judicial que pudo extenderse y mantenerla fuera del cargo de Alcaldesa por los tres años para los que fue elegida.

Ayer llegó cerca de las 8:00 horas a los juzgados del Reclusorio Norte en un Audi con placas de Morelos, no llevó porras, por lo que los gritos de “Sandra es inocente” se acallaron y no convocó a medios.

“(En la audiencia) la servidora pública reconoció que los hechos ocurrieron tal y como el Ministerio Público lo acreditó” dijo el vocero de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara López, en conferencia.



EVITA SANCIÓN. La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, llegó ayer a un acuerdo reparatorio en su audiencia extraordinaria.



■ La Alcaldesa leyó el documento tras la audiencia en el Reclusorio Norte.

Fecha:

25 / 03 / 2022

Sección:

Comunidad

Página:

Pp y 161

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LAS DAMAS Y CA

SANDRA CUEVAS ACEPTÓ REPARAR DAÑOS

Alcaldesa pagará \$90 mil, repondrá celular, irá a terapia...

POR IVÁN MEJÍA, EFRÉN ARGÜELLES Y RODOLFO DORANTES

Sandra Cuevas llegó a un acuerdo reparatorio con tres policías que la acusaron de discriminación, abuso de autoridad y robo.

La alcaldesa de Cuauhtémoc deberá someterse durante seis meses a un tratamiento psicológico enfocado al manejo de la ira y las emociones. Pagará un radio de transmisión, un teléfono celular y 30 mil pesos a cada una de las víctimas, no deberá molestarlos o expresar opiniones sobre el caso por ningún medio, incluidas redes sociales.

El acuerdo también incluyó una disculpa pública a los agraviados, que ayer mismo realizó Cuevas. "Si ellos



Foto: Cuartoscuro

Cuevas ofreció una disculpa a las tres víctimas.

(policías) consideran que les hice un daño, les ofrezco una disculpa, sin reconocer que haya hecho yo un daño a los compañeros", indicó.

Antes, la Fiscalía capitalina afirmó que la funcionaria aceptó los hechos tal y como los acreditó el Ministerio Público.

COMUNIDAD | PÁG. 16

SANDRA CUEVAS

FIRMÓ ACUERDO

REPARATORIO; FGJ:

RECONOCIÓ HECHOS

POR IVÁN MEJÍA, RODOLFO DORANTES Y EFRÉN ARGÜELLES
comunidad@gimm.com.mx

LA ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC, QUIEN TIENE PREVISTO REGRESAR HOY AL ENCARGO, pagará 90 mil pesos a los policías que la denunciaron y tomará terapia

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, llegó a un acuerdo reparatorio con tres policías auxiliares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que la acusaron de discriminación, abuso de autoridad y robo.

Éste consiste en someterse a seis meses de tratamiento psicológico, enfocado al manejo de la ira y las emociones; pagar 30 mil pesos a cada una de las tres víctimas; abstenerse de molestar a los denunciantes, y no manifestar opiniones con relación a los hechos, las instituciones y mandos policiacos en ningún medio de difusión o redes sociales.



Al salir de la audiencia en los juzgados del Reclusorio Norte, Cuevas mostró el acuerdo reparatorio que firmó.

Foto: Cuartoscuro

La única excepción a ese punto es una disculpa pública a la cual la obligaba tal acuerdo reparatorio, misma que ofreció al salir de una audiencia en los juzgados del Reclusorio Norte, aunque rechazó los hechos.

“Al día de hoy no reconozco los hechos, sin embargo, pensando en la ciudadanía y pensando en el bienestar que necesita la alcaldía Cuauhtémoc y todos sus habitantes, decidí, con mis abogados, llegar a este acuerdo reparatorio con los tres oficiales.

“Quiero que lo entiendan mis vecinos, toda la gente que ha confiado en mí, la alianza (PRI, PAN y PRD): me disculpo, pero no reconozco los hechos.

“Me disculpo y me disculpo de corazón con la ciudadanía, con mis partidos por este trago amargo, y me disculpo también de corazón con Eduardo, con Faustino y con Marco (los policías denunciantes); si ellos consideran que les hice un daño les ofrezco una disculpa, sin reconocer que haya hecho yo un daño a los compañeros”, afirmó alrededor de las 12:57 horas.

Para ese momento, la Fiscalía ya había convocado a los medios de comunicación a un mensaje de su vocería para las 12:15 horas. A las 12:25 el vocero, Ulises Lara, aseguró: “La servidora

Hay justicia: Sheinbaum

Tras el acuerdo reparatorio al que llegó Sandra Cuevas, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que con ello se demostró que el tema era legal y no político.

“Es una muestra de que hay justicia. Segundo: a todos aquellos que decían era una tema de politización, que bueno, ustedes los vieron, presidentes de partido, que decían que la jefa de Gobierno estaba politizando, que cómo era posible que eso ocurriera en la Ciudad de México, pues al revés, en la Ciudad de México se ha mostrado que nadie por encima de la Ley”, dijo ayer Sheinbaum durante la firma del Convenio



Ahí está la muestra que no tenía nada que ver con política, sino que en realidad había víctimas y que había un delito que se había cometido”.

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

Marco de Coordinación con el gobierno de Campeche.

— Wendy Roa

pública aceptó que los hechos ocurrieron tal y como el Ministerio Público lo acreditó, por lo que la imputada tendrá que pagar el costo de un radio de transmisión y de un teléfono celular. En lo que se refiere al delito de abuso de autoridad, se autorizó la suspensión condicional del proceso lo que implica que la alcaldesa en

Cuauhtémoc deberá, este mismo día antes de las tres de la tarde, ofrecer a los mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana una disculpa pública por su conducta así como los actos que agravaron sus derechos y su investidura”.

Cuevas aseguró que a las 5:30 horas de hoy retomará sus actividades.

Sandra Cuevas ofrece disculpa pública y regresa hoy al cargo

Cuauhtémoc. La alcaldesa firma un acuerdo reparatorio, pero rechaza los delitos

CARLOS VEGA, JORGE MARTÍNEZ Y ALMA P. WONG/CDMX

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, firmó ayer un acuerdo reparatorio donde se destaca su probable participación en el delito de robo agravado contra dos mandos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que la denunciaron; sin embargo, en su disculpa pública dijo que no reconoce los cargos que se le imputaron.

El documento señala que los ofendidos otorgaron el perdón por el delito de discriminación, se autorizó el acuerdo por el cargo de robo, con lo que se extinguió la acción penal y las medidas cautelares impuestas en el proceso quedaron suspendidas cuando ofreció la disculpa pública.

Al salir del reclusorio, Cuevas ofreció la disculpa pública que se le ordenó, sin aceptar responsabilidad en los cargos, y dijo que la resolución tiene efectos inmediatos, por lo que hoy ya estará realizando sus funciones como titular de la demarcación.

“Me disculpo pero no reconozco los hechos, me disculpo de corazón con la ciudadanía, con mis partidos por este trago amargo, me disculpo también de corazón con Eduardo, Faustino y con Marco si consideran que les hice un daño, les ofrezco una disculpa sin reconocer, insisto, que haya dañado a los compañeros.

“El día de mañana (hoy) ya estaré trabajando en la alcaldía, surte efectos a partir del día de hoy (ayer), pero a mí mañana me

van a ver como todos los días a partir de las 5:30 de la mañana recorrer una colonia y seguirle dando resultados a la gente”.

La declaración de la edil contrasta con lo dicho minutos antes por el vocero de la Fiscalía General de Justicia de CdMx, Ulises Lara, quien afirmó que la alcaldesa reconoció en la audiencia que los hechos ocurrieron como lo acreditó el Ministerio Público.

“La servidora pública reconoció que los hechos ocurrieron tal y como el Ministerio Público lo acreditó, por lo que la imputada deberá pagar el costo de un radio de transmisión y un teléfono celular”, dijo.

Tras la disculpa, Cuevas mencionó que enviará un escrito al Congreso capitalino para informar que se cancela la licencia que solicitó el pasado 16 de marzo, un día antes de que fuera vinculada a proceso por robo calificado, abuso de autoridad y discriminación.

En la audiencia, realizada en el Reclusorio Norte a petición de la defensa de la edil y que se extendió durante más de cuatro horas, la jueza también ordenó a Cuevas tomar terapia psicológica durante tres meses, pagar 30 mil pesos a los afectados y no hablar del caso por seis meses.

Al darse a conocer este acuerdo reparatorio, la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que con ello se demuestra que era un asunto de justicia y no de política, como acusaba la oposición.

“Primero, es una muestra de que hay justicia. Segundo, a todos aquellos que decían que era un tema de politización, ustedes los vieron; presidentes de partidos decían que la jefa de Gobierno estaba politizando, que cómo era posible que eso ocurriera en Ciudad de México. La ciudad ha demostrado que nadie está por encima de la ley.

“Eso es lo que muestran la fiscalía y el tribunal, independientemente de su cargo. Ahí está la muestra de que no tenía nada que ver con política, que en realidad había víctimas y un delito se había cometido”, señaló.

Tras reiterar que nadie está por encima de la ley, dijo que la oposición que la acusó de tornar el caso un tema político debe ofrecer disculpas a la ciudadanía.

“No es un tema personal, pero sí tienen que ofrecer disculpas por sus palabras, porque se demostró que no tenía nada que ver con un tema político, sino que era un asunto, como siempre lo dijimos, de justicia”.

Con información de: Gaspar Vela.

Acuerdo reparatorio deja en suspenso su proceso

Tras ofrecer disculpas Sandra Cuevas regresa a la alcaldía Cuauhtémoc

LA FUNCIONARIA no reconoce responsabilidad en los delitos que se le imputan; deberá reponer un radio y un teléfono y pagar 30 mil pesos a cada uno de sus tres demandantes

• **Por Frida Sánchez**

elsa.sanchez@razon.com.mx

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, recuperó este jueves su cargo tras llegar a un acuerdo reparatorio con los policías que la acusaron por los delitos de abuso de autoridad, discriminación y robo.

Ayer, la alcaldesa ofreció una disculpa pública a los tres uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que la denunciaron, aunque advirtió que no por ello reconoce los hechos, con lo que se puso fin a las medidas cautelares que la jueza Elma Maruri Carballo le impuso el 17 de marzo.

"Me disculpo, pero no reconozco los hechos, me disculpo de corazón con la ciudadanía, con mis partidos, por este trago amargo, y me disculpo también de corazón con Eduardo, con Faustino y con Marco", dijo ante medios de comunicación.

• el dato

Sandra Cuevas sólo estuvo una semana y dos días suspendida como alcaldesa de Cuauhtémoc, cargo que recuperó ayer en virtud de un acuerdo reparatorio.

Como parte de lo estipulado en el acuerdo reparatorio, además de la disculpa Cuevas Nieves deberá hacer un pago antes del próximo lunes por 30 mil pe-

sos a cada uno de los policías afectados y sufragar el costo de un radio de transmisión y un teléfono celular.

Asimismo, deberá tomar terapia psicológica orientada al manejo de la ira y las emociones durante seis meses; también se le ordenó abstenerse de "molestar a las víctimas" y no hacer declaraciones relacionadas con el caso, por lo que la disculpa de ayer, fue la última ocasión en que pudo expresarse públicamente al respecto.

A su salida de la audiencia que se celebró la mañana de ayer en el Reclusorio Norte, la alcaldesa explicó que con esto, la licencia que pidió la semana pasada ante el Congreso de la Ciudad de México por 15 días queda suspendida, y anunció que este viernes, desde las cinco de la mañana volverá a trabajar.

"A mí mañana me van a ver como todos los días, a partir de las 5:30 de la mañana, recorrer una colonia", indicó.

La alcaldesa dijo que el acuerdo al que se llegó se realizó "pensando" en los habitantes de la Cuauhtémoc y en los más de 120 mil votos de quienes le dieron la confianza en las elecciones de junio del año pasado.

"Es una estrategia jurídica que debemos entender como una suspensión condicional del proceso, sin que yo acepte la responsabilidad; de hecho en el mismo oficio ustedes pueden ver todavía la palabra 'probable'; yo al día de hoy, no reconozco los hechos", aseveró.

En tanto, el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

(FGJ-CDMX), Ulises Lara, dio a conocer que los policías auxiliares le otorgaron a Sandra el perdón por el delito de discriminación, y reiteró que no existieron implicaciones políticas ni ideológicas en este caso.

Tras anunciarse la suspensión del proceso judicial contra la alcaldesa de Cuauhtémoc, legisladores del Congreso local se pronunciaron durante la sesión ordinaria de ayer.

El morenista Janecarlo Lozano aseguró que buscará llamar a comparecer a la funcionaria ante el pleno del Legislativo, y pidió

a los legisladores de oposición ofrecer una disculpa tras haber defendido a la alcaldesa. "Sandra Cuevas es una delincuente confesa, vendrá a comparecer", advirtió el legislador.

Por su parte, el diputado del PRD, Jorge Gaviño, explicó que una vez que se determinó la reparación del daño, se extingue la acción penal, es decir, "ya no hay delito que perseguir".

Pese a ello, advirtió que hubo una "falta de procedimiento", al haberla suspendido como parte de las medidas cautelares que se le impusieron la semana pasada, pues para hacer algo así debieron haber solicitado primero la intervención del Congreso, remarcó.

La agresión a los policías, que siempre fue negada por Cuevas, se registró el pasado 11 de febrero, luego de un operativo en el Centro Histórico contra el ambulante.

Asimismo, le fue impuesta la disculpa pública que en ese momento ofreció. "Me disculpo, pero no reconozco los hechos. Me disculpo y me disculpo de corazón con la ciudadanía, con mis partidos por este trago amargo y me disculpo también de corazón con Eduardo, con Faustino y con Marco si ellos consideran que les hice un daño les ofrezco una disculpa sin reconocer, insisto, que haya hecho yo algún daño a los compañeros".

La servidora pública fue enfática al declarar que no reconoce los hechos y legalmente es considerada presunta. Aclaró que una de las condiciones es respetar a los policías. "Eso lo he hecho siempre y lo seguiré haciendo".

Cuevas añadió que el acuerdo reparatorio fue una estrategia de su defensa y que lo pactó pensando en el bienestar de los habitantes de esa demarcación. Insistió en que ese convenio no representa la aceptación de una culpa, que es probable responsable.

Finalizó diciendo, "mañana estaré bajando en la alcaldía. Surte efectos a



SANDRA CUEVAS
ALCALDESA

"Me van a ver como todos los días a partir de las 5:30 de la mañana recorrer una colonia"

partir de hoy, pero a mí mañana me van a ver como todos los días, a partir de las 5:30 de la mañana, recorrer una colonia y seguir dando resultados a la gente".

Cabe señalar que al cumplirse las condiciones que se acordaron entre las partes, la resolución será considerada como sentencia absolutoria por lo que no quedará registro alguno.

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, aseveró que las personas que reclamaban de una persecución política en contra de Cuevas -entre ellos diputados locales, federales y líderes de partidos- deberían ofrecer una disculpa a la ciudadanía.

A DETALLE

Ulises Lara, vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) ofreció a detalle los alcances del acuerdo.

Cuevas deberá pagar el costo de un radiotransmisor y un teléfono móvil. Además el pago de 30 mil pesos a cada una de las víctimas deberá realizarse a más tardar el 28 de marzo. En lo que se refiere al delito de discriminación, los policías auxiliares otorgaron el perdón a la alcaldesa de Cuauhtémoc.

El acuerdo, aseguró el vocero de la FGJCM, se ciñe a lo estipulado en el Código Nacional de Procedimientos Penales y a los principios de justicia restaurativa. Explicó que Cuevas aceptó que los hechos sucedieron tal y como el Ministerio Público lo acreditó.

"Asimismo, deberá someterse durante seis meses a tratamiento psicológico y tendrá que abstenerse de molestar a las víctimas. Las terapias estarán orientadas al manejo de la ira y las emociones", dijo.

SANDRA CUEVAS RETOMARÁ EL CARGO

Ofrece disculpa pública, le permiten solución alterna

ARIANNA ALFARO

Pagará el día lunes a los tres oficiales 30 mil pesos a cada uno; tomará sesiones psicológicas y no hablará del tema en seis meses

La alcaldesa Sandra Cuevas regresa a sus funciones luego de un acuerdo reparatorio con los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México que la denunciaron por los delitos de discriminación, robo y abuso de autoridad.

En la entrada del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, ofreció una disculpa pública a los tres mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y mencionó la reincorporación a sus funciones desde este viernes.

La funcionaria explicó ante medios de comunicación, que el acuerdo reparatorio del daño incluye: "el pago a los tres oficiales durante tres meses. No hablar de los hechos durante seis meses".

Asimismo, le fue impuesta la disculpa pública que en ese momento ofreció, "me disculpo pero no reconozco los hechos. Me disculpo y me disculpo de corazón con la ciudadanía, con mis partidos por este trago amargo y me disculpo también de corazón con Eduardo, con Faustino y con Marco si ellos consideran que les hice un daño les ofrezco una disculpa sin reconocer, insisto, que haya hecho yo algún daño a los compañeros".

La servidora pública fue enfática al declarar que no reconoce los hechos y legalmente es considerada presunta. Aclaró que "una de las condiciones es respetar a

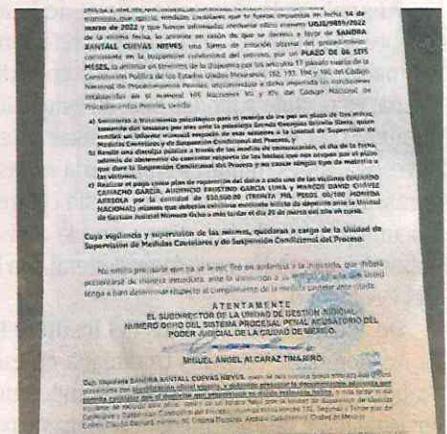
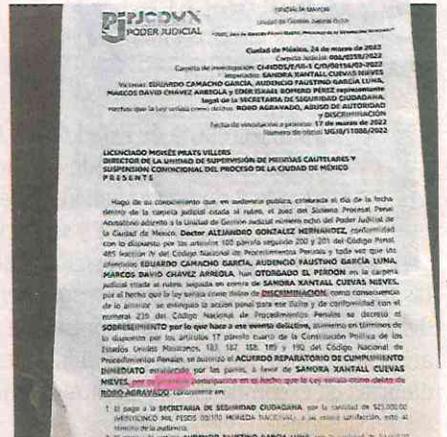


La servidora pública fue enfática al declarar que no reconoce los hechos y legalmente es considerada presunta /ARIANNA ALFARO

Cabe señalar que al cumplirse las condiciones que se acordaron entre las partes, la resolución será considerada como sentencia absolutoria por lo que no quedará registro alguno

los policías, que eso lo he hecho siempre y lo seguiré haciendo".

Finalizó diciendo, "mañana estaré bajando en la alcaldía. Surte efectos a partir del día de hoy, pero a mí mañana me van a ver como todos los días, a partir de las



5:30 de la mañana, recorrer una colonia y seguirle dando resultados a la gente".

Cabe señalar que al cumplirse las condiciones que se acordaron entre las partes, la resolución será considerada como sentencia absolutoria por lo que no quedará registro alguno.

La esencia del nuevo sistema de justicia penal acusatorio es lograr la reparación efectiva del daño, contribuyendo con esto a asegurar el acceso a la justicia en la aplicación del derecho y resolver el conflicto que surja entre particulares en apego a los derechos humanos que les asiste, por lo que las partes han optado por resolver la controversia de manera pronta y expedita.

ACEPTA RESPONSABILIDAD Y LLEGA A ACUERDO

PIDEN A CUEVAS CONTROLAR IRA

DEBERÁ NO HABLAR DEL TEMA Y PAGAR LOS DAÑOS

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Como parte del acuerdo reparatorio al que llegó ayer en el Juzgado, Sandra Cuevas deberá someterse por tres meses a tratamiento psicológico por manejo de ira, por el delito de abuso de autoridad.

No debe hablar del tema y pagar por la reparación del daño a cada policía 30 mil pesos y la disculpa que dio ayer.

Por robo agravado pagar a la SSC 25 mil pesos y a un policía 4

mil, equivalentes a un radio y un celular.

Sobre el de discriminación los agraviados otorgaron el perdón.

Aunque Sandra Cuevas, Alcaldesa de Cuauhtémoc, llegó a un acuerdo reparatorio con los policías que la demandaron —lo que implica reconocer los agravios— en público dijo que era una estrategia legal.

Señaló que no admitía ninguna responsabilidad.

Para la Fiscalía capitalina se acreditaron los ilícitos cometidos

por la funcionaria pública.

“(En la audiencia) la servidora pública reconoció que los hechos ocurrieron tal y como el Ministerio Público lo acreditó” dijo el vocero de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara López en conferencia.

En la disculpa pública ofrecida por Cuevas a las víctimas justificó aceptar su responsabilidad ante la autoridad en pro de los habitantes de la Cuauhtémoc.

“Me disculpo, pero no reconozco los hechos”, expresó.

LA ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC

Reconoce culpa... a medias

Como parte del acuerdo reparatorio, ofreció a los polis una disculpa, pero no aceptó los hechos

DAVID FUENTES

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, logró un acuerdo reparatorio con los tres policías capitalinos que agredió el pasado 11 de febrero, con lo cual les ofreció una disculpa pública y regresó a sus funciones al frente de la demarcación.

“Me disculpo, pero no reconozco los hechos, lo hago por los habitantes de Cuauhtémoc, quienes votaron por mí y los que me han apoyado”, declaró ayer al salir del Reclusorio Norte.

La Fiscalía de Justicia capitalina expuso que una vez que la alcaldesa suspendida se disculpara se suspenderían las medidas cautelares dictadas, por lo que podría retomar su cargo. Además, deberá pagar un radio de transmisión y un teléfono celular. También 30 mil pesos a cada víctima.

TERAPIA. “Asimismo, deberá someterse durante seis meses a tratamiento psicológico y tendrá que abstenerse de molestar a las víctimas. Las terapias estarán orientadas al manejo de la ira y las emociones. La alcaldesa también



30 MIL PESOS deberá pagar Sandra Cuevas a cada uno de los tres mandos de la Policía Auxiliar a los que supuestamente agredió, a más tardar el 28 de marzo.

deberá abstenerse de realizar cualquier manifestación u opinión por cualquier medio de difusión y redes sociales en relación con los hechos, las instituciones y mandos policiacos durante el proceso que se autoriza la suspensión, con excepción de la disculpa pública que ofrecerá el día de hoy (ayer)”, precisó el vocero de la FGJ, Ulises Lara.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que la resolución del caso de la alcaldesa Sandra Cuevas confirma que nunca fue un asunto político, sino de justicia, y quienes dijeron lo contrario “se van a volver a quedar callados”, advirtió.

Concreta Cuevas acuerdo reparatorio con policías

(EFE).- Sandra Cuevas, titular de la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, y quien estaba acusada de robo, abuso de autoridad y discriminación, razones por las que fue suspendida de su cargo, logró “un acuerdo reparatorio” con los afectados, informó la Fiscalía capitalina.

“Se autoriza un acuerdo reparatorio en el proceso que se sigue en contra de la alcaldesa en Cuauhtémoc, lo anterior en estricto apego a lo establecido en el código Nacional de Procedimientos Penales y a los principios de justicia restaurativa”, informó en un mensaje el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara.

Lara precisó que tras una audiencia que se llevó a cabo este jueves en el Reclusorio Norte, Cuevas reconoció que los hechos “ocurrieron tal y como el ministerio público lo acreditó”.

Debido a ello, ahora la funcionaria deberá pagar el costo de un radio de transmisión y de un teléfono celular a los policías que la acusaron de robo, abuso de autoridad y discriminación.

Asimismo, Cuevas deberá presentar una disculpa pública por su conducta y someterse a seis meses de tratamiento psicológico, orientado al manejo de la ira y de sus emociones.



Foto: Cuartoscuro

Sandra Cuevas. Con el acuerdo, se reintegra a sus funciones como alcaldesa a partir de este viernes.

“La alcaldesa deberá también abstenerse de realizar cualquier manifestación, opinión, por medios de difusión o redes sociales con relación al hecho, a instituciones y mandos policíacos, con excepción de la disculpa pública”, dijo Lara.

Agregó que tras la disculpa pública cesarán los efectos de las medidas cautelares impuestas por los delitos de los que era acusada, “principalmente por la suspensión del cargo de alcaldesa en Cuauhtémoc”.

Del mismo modo, la funcionaria deberá pagar 30 mil pesos a cada una de las víctimas, lo cual deberá suceder el próximo 28 de marzo.

Cuevas, que pertenece a la alianza opositora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue acusada en febrero pasado de agredir a dos policías auxiliares de la Ciudad de México, por lo cual el 17 de marzo fue procesada y suspendida de sus funciones como alcaldesa.

Cuevas, quien le arrebató la alcaldía Cuauhtémoc al partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena, ha estado en medio de la polémica desde su llegada al puesto.

Fecha:

25/03/22

Sección:

Página:

2

OVACIONES

Uno de sus primeros escándalos fue el relativo al deportivo Guelatao, ubicado en el centro histórico de la capital, reinaugurado apenas semanas antes de la llegada de la alcaldesa, porque había resultado dañado en el terremoto de septiembre de 2017.

Tan pronto tomó posesión, Cuevas cerró el deportivo sin dar muchas explicaciones pero terminó por reabrirlo tras varias supuestas inspecciones.

En la reinauguración se enfrentó con varios vecinos y fue acusada de haber llevado a personas que la apoyaron durante el evento.

La polémica más reciente fue cuando, según imágenes divulgadas en medios de comunicación, lanzó presuntamente pelotas con billetes de 500 pesos (unos 24 dólares) desde el balcón de su oficina, a personas que acudieron a mostrarle su apoyo, aunque ella negó el hecho.

SANDRA CUEVAS PIDE PERDÓN A POLICÍAS... A MEDIAS.

POR ELIA CRUZ CALLEJA
LA ALCALDESA de
Cuauhtémoc ofreció
disculpas públicas a los
policías agredidos; sin
embargo, manifestó que no
acepta la responsabilidad de
los hechos. Regresará a sus
actividades hoy.

 SANDRA CUEVAS
Alcaldesa
Pido perdón, pero no reconozco los hechos, lo hago por la Cuauhtémoc

“ME DISCULPO, PERO NO RECONOZCO LOS HECHOS”, RECU LA SANDRA CUEVAS

*La edil de Cuauhtémoc se disculpó con los
policías, pero insistió en que no los agredió;
regresará hoy al frente de la alcaldía*

POR ELIA CRUZ CALLEJA

monterrey.contra@monterrey.com



La edil de Cuauhtémoc se disculpó con los
policías agredidos, pero insistió en que no los agredió.
Regresará hoy al frente de la alcaldía. Especial

ContraRéplica



Al salir de la audiencia que solicitó para alcanzar un acuerdo reparatorio con los elementos de la Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), en la que se declaró culpable de las imputaciones, la alcaldesa con licencia de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, se disculpó con los mandos que la acusan de haberlos agredido, pero dijo no aceptar la responsabilidad.

“Me disculpo, pero no reconozco los hechos, lo hago por los habitantes de Cuauhtémoc, quienes votaron por mí y los que me han apoyado. Y me disculpo con Eduardo, con Faustino y con Marco, si ellos consideran que les hice un daño, les ofrezco una disculpa, sin reconocer, insisto, en que les hice un daño a los compañeros”, dijo.

Pese a que el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), Ulises Lara, señaló que durante la audiencia en el Reclusorio Norte, la alcaldesa de Cuauhtémoc admitió haber cometido los delitos de agresión, abuso de autoridad, discriminación y robo que le señalan los policías víctimas, Sandra Cuevas sigue sin aceptar, en público, su responsabilidad de los

hechos. “Quiero que lo entiendan mis vecinos, me disculpo, pero no reconozco los hechos, me disculpo de corazón con la ciudadanía, con mis partidos, por este trago amargo”, reiteró.

Asimismo, adelantó que hoy mismo enviará al Congreso de la Ciudad de México un oficio para cancelar la licencia para separarse del cargo, que solicitó la semana pasada mientras se resolvía su situación jurídica, por lo que este mismo viernes 25 de marzo se estaría incorporando al frente de la alcaldía.

Esto, luego de que el vocero de la Fiscalía informara que una vez que la Cuevas Nieves ofreciera las disculpas públicas a los policías agredidos, se cancelaría la suspensión temporal de separación del cargo como alcaldesa, dictada como medida cautelar.

El pasado 14 de marzo, la alcaldesa emanada de la alianza Sí por México fue suspendida temporalmente de su cargo como edil de Cuauhtémoc, mientras se le seguía la investigación por las imputaciones de agresión que le hicieron los policías y que indagaba el Poder Judicial. Tres días después, el 17 de marzo, una juez de control la vinculó a proceso. Mientras ese procedimiento se llevaba a cabo, Sandra Cuevas acusó a la jefa de Gobierno de orquestar una persecución política. ■



La alcaldesa indicó que aceptó las imputaciones en su contra para seguir sirviendo a los habitantes de Cuauhtémoc. Cuartoscuro



ContraRéplica
REVISTA DE INVESTIGACIÓN





LOGRA ACUERDO REPARATORIO

Sandra Cuevas se disculpa y salva el puesto

La alcaldesa en Cuauhtémoc deberá acudir a tratamiento psicológico 6 meses

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Sandra Cuevas libró la acusación penal por robo, abuso de autoridad y discriminación que tres policías capitalinos hicieron en su contra, y recuperó, desde ayer, la titularidad de la alcaldía Cuauhtémoc.

Lo anterior, tras alcanzar un acuerdo reparatorio con tres mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) que la acusaron de robo y de atacarlos física y verbalmente, el 11 de febrero.

Ese acuerdo implicó para la funcionaria reconocer su responsabi-

lidad en la agresión a los mandos, a quienes ofreció una disculpa pública y pagará 119 mil pesos como reparación del daño.

El monto a pagar corresponde a 25 mil pesos por un radio de la policía capitalina, 4 mil pesos por un teléfono celular de uno de los policías agredidos y 30 mil pesos como reparación de daño a cada uno de los tres policías.

Además, la alcaldesa se comprometió ante el juez a someterse a un tratamiento psicológico durante seis meses, mediante terapias de manejo de la ira y emociones.

El acuerdo se alcanzó ayer, durante una sorpresiva audiencia que la misma Cuevas solicitó para evitar un largo proceso penal y disipar la posibilidad de quedar separada del cargo de alcaldesa en Cuauhtémoc.

La sesión se realizó a las 10:00 horas en el Centro de Justicia capi-



CUARTOSCURO

REPARA DAÑO. Sandra Cuevas, alcaldesa en Cuauhtémoc, ayer.

talino, en el Reclusorio Norte, ante el juez Alejandro Hernández. Asistieron todas las partes.

A las 13:30 horas, la fiscalía capitalina anunció que aceptó el acuerdo reparatorio y negó, una vez más, haber actuado contra Cuevas bajo motivaciones políticas.

Ulises Lara, vocero de la dependencia, aseguró que Sandra Cuevas “reconoció que los hechos ocurrieron tal y como el Ministerio Público lo acreditó”.

A las 14:30 horas, Cuevas apareció en lo que fue su primera y última manifestación en los próximos seis meses sobre este acuerdo reparatorio. Dijo que lo solicitó como parte de su estrategia de defensa, pero sin reconocer culpabilidad alguna.

“Me disculpo de corazón con Eduardo, con Faustino y con Marco, si ellos consideran que les hice yo un daño, les ofrezco una disculpa sin reconocer, insisto, que les haya hecho yo algún daño”, dijo.

Acuerda reparar daño**Alcaldesa de Cuauhtémoc regresa al cargo**

Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, llegó a un acuerdo preparatorio con los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a quienes despojó de sus teléfonos y encerró en un auditorio, con lo cual podrá retomar sus funciones en la alcaldía capitalina.

El coordinador de asesores y vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, informó que en una audiencia “la servidora pública reconoció que los hechos ocurrieron tal y como el Ministerio Público lo acreditó”.

Como consecuencia, Cuevas deberá pagar el costo de un radio de transmisión y de un teléfono celular; deberá acudir a tratamiento psicológico durante seis meses para el control de la ira y las emociones; además de pagar 30,000 pesos a las tres víctimas registradas el próximo lunes.

También se determinó que la alcaldesa debía ofrecer una disculpa a los oficiales. Sobre ello, tras salir de la audiencia, Cuevas pidió disculpas “de corazón” a Eduardo, Faustino y Marco, no obstante, reiteró: “me disculpo pero no reconozco los hechos”.

Lara López expuso que por la discriminación, los policías otorgaron el perdón a la alcaldesa y tres funcionarios más. (Redacción y Jorge Monroy)

Sandra Cuevas, 'inocente'

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El proceso penal en contra de Sandra Cuevas —quien a partir de hoy retoma sus funciones al frente de la alcaldía Cuauhtémoc— por robo, abuso de autoridad y discriminación en contra de tres policías será suspendido, después de que llegara a un acuerdo reparatorio con las víctimas.

Fue el día de ayer cuando Cuevas Nieves dio a conocer que admite los cargos y acepta llegar a un acuerdo con los denunciantes; no obstante, no asumió la responsabilidad de lo que se le imputa.

"Yo acepté la responsabilidad, pero al día de hoy no reco-

La alcaldesa de Cuauhtémoc reparará el daño a los oficiales que la acusaron de robo, abuso de autoridad y discriminación; no reconoce culpabilidad

30,000
pesos

pagará a cada denunciante

nozco los hechos. Sin embargo, pensando en la ciudadanía, en el bienestar que necesita la alcaldía Cuauhtémoc y todos sus habitantes, fue como llegamos al acuerdo", comentó.

Además, detalló los cinco ejes del acuerdo reparatorio: el primero consiste en que pagará los daños ocasionados y le entregará 30 mil pesos a cada uno de los ofendidos.

El segundo es tomar terapia psicológica, y el tercero es no hablar del hecho durante seis meses.

"Es decir, esta es la única declaración que voy a dar de lo que ocurrió. Es lo único que

Fecha:

25/03/2022

Sección:

Página:

2

se me permite hablar, por instrucciones del juez, es la única vez que puedo hablar y durante seis meses yo no puedo hablar de los hechos", declaró.

La cuarta medida es respetar a los policías y la quinta es ofrecer una disculpa pública a los mandos ofendidos.

"Quiero que lo entiendan mis vecinos, la alianza, me disculpo, pero no reconozco los hechos. Me disculpo de corazón con la ciudadanía, con mis partidos (PRD, PAN y PRI), por este trago amargo y me disculpo también, de corazón, con Eduardo, con Faustino y con Marco (los policías agredidos)", refirió.

Por último, mencionó que se reincorporará en el cargo de alcaldesa a partir de las 5:30 de la mañana de este viernes.

La disculpa pública que ofreció la abanderada del PRD, PAN y PRI se extendió a los partidos que representa y a los habitantes de la demarcación

La alcaldesa de Cuauhtémoc estuvo separada del cargo solo 11 días, luego de que el pasado 14 de marzo una juez de control ordenó vincularla a proceso por los cargos referidos.

“Me disculpo, pero no reconozco hechos”

POR AARÓN CRUZ SOTO
@DDMexico

CIUDAD DE MÉXICO.- Sandra Cuevas Nieves aseguró que se disculpa, pero sigue sin reconocer los hechos por los que fue vinculada a proceso, pero por estrategia jurídica de sus abogados decidió llegar a un acuerdo con los tres elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana,

“He respetado a los policías y lo seguiré

haciendo y, lo más importante, una disculpa pública. Esto quiero que lo entiendan, mis vecinos, toda la gente que ha confiado en mí, la alianza... Me disculpo, pero no reconozco los hechos, me disculpo de corazón con la ciudadanía, con mis partidos, por este trago amargo y me disculpo también de corazón con Eduardo, con Faustino y con Marco (los policías)”, aseveró.

Agregó que su declaración servirá para suspender provisionalmente el proceso.



LLEGA A ACUERDO CON SUS ACUSADORES

Cuevas regresa a su cargo; tomará terapia para la ira

Caso. Tras ser denunciada por dos mandos policiacos de abuso de autoridad, discriminación y robo, la alcaldesa deberá pagarles 30 mil pesos

ARMANDO YEFERSON

Con el objetivo de regresar a su cargo como alcaldesa de Cuauhtémoc (del cual se encontraba suspendida), Sandra Cuevas llegó a un acuerdo reparatorio en el proceso que se sigue en su contra, luego de una nueva audiencia en el Reclusorio Norte, durante la cual reconoció los hechos por los que la acusaron dos mandos policiacos (abuso de autoridad, discriminación y robo).

En lo que se refiere al delito de abuso de autoridad, se autorizó la suspensión condicional del proceso, por lo que la alcaldesa en Cuauhtémoc ofreció a los dos mandos de la Policía una disculpa de conocimiento público por su conducta, así como por los actos que afectaron sus derechos y su investidura.

Además de pagar el costo de un radio de transmisión y de un teléfono celular, durante seis meses la alcaldesa deberá someterse a tratamiento psicológico y tendrá que abstenerse de molestar a las víctimas. Las terapias estarán orientadas al manejo de la ira y las emociones.

La alcaldesa también deberá abstenerse de realizar cualquier manifestación u opinión por cualquier medio de difusión y redes sociales, con relación a los hechos, las instituciones y mandos policiacos, durante el proceso.

Además, se estableció como plan de reparación del daño la exhibición del pago de 30 mil pesos a cada una de las víctimas, que se deberá presentar el próximo lunes.

Una vez que se informe el cumplimiento del ofrecimiento de la disculpa pública, cesarán los efectos de las medidas cautelares impuestas en la continuación de la audiencia inicial, principalmente por lo que respecta a la suspensión en el cargo de alcaldesa en Cuauhtémoc. Respecto al delito de discriminación, los policías auxiliares otorgaron el perdón a Cuevas.

Por su parte, luego de salir de la audiencia en el Reclusorio Norte, la alcaldesa Cuevas destacó que “decidí con mis abogados llegar a

este acuerdo reparatorio con los oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; a lo que llegamos es lo siguiente: el día lunes se les en-

tregará 30 mil pesos a cada uno, tomar sesiones psicológicas durante tres meses, no hablar de los hechos durante seis meses”, comentó.

 Quiero decirles que esta estrategia jurídica que decidimos mis abogados y yo fue pensando en los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc, así como en los más de 120 mil votos que me dieron de confianza el pasado 6 de junio; es una estrategia jurídica que debemos entender como una suspensión condicional del proceso sin que yo acepte la responsabilidad”

SANDRA CUEVAS

Alcaldesa de Cuauhtémoc

Sobre el tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que el caso de Cuevas se trata de un tema de justicia y no de persecución política, como aseguraba la oposición.

“Es una muestra de que hay justicia, a todos a aquellos que decían que era un tema de politización, que bien, ustedes los vieron, presidentes de partidos, que decían que la jefa de Gobierno estaba politizando, que cómo era posible que eso ocurriera en la ciudad”, expresó.



VUELVE A LA CUAUHTÉMOC

CUEVAS DOBLA LAS MANOS Y PIDE PERDÓN

Soberbia, la alcaldesa acepta que mintió y se declara culpable

LUIS CARLOS SILVA/
ANA CECILIA GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Después del desenfrenado capítulo que durante siete días dejó en el limbo su destino político, al quedar vinculada a proceso por la juez de Control, Elma Maruri, del Reclusorio Norte, Sandra Cuevas volverá hoy a sus oficinas en las que mostrará desde el centro de su escritorio su cargo de alcaldesa de Cuauhtémoc que por momentos viajó al infinito.

Sin dejar de lado su arrogancia al seguir pensando que es mejor que los demás y su desmedido orgullo dispuesto a no dar nunca su brazo a torcer, por su soberbia que no la abandonó, remontó los pronósticos de quienes creían que junto a ella todo estaba perdido y accedió a pedir perdón, como algo necesario, pero sin sentirlo ni un ápice.

Atrás quedó un capítulo borrascoso y delante, el reto de enfrentar una larga e intensa carga de desafíos, amalgamados por sus errores magnificados y la ta-

rea de ataque permanente de sus adversarios.

Con el acuerdo reparatorio de “cumplimiento inmediato”, ofreció disculpas públicas a los tres elementos que la acusaron de robo, abuso de autoridad y discriminación, abrirá nuevamente su agenda de trabajo en la alcaldía.

Además, deberá pagar 90 mil pesos, -30 mil a cada policía afectado-, con el “usted perdone” a los tres mandos de la policía capitalina; Edgar Camacho, Audencio Faustino García Luna, y Marcos David Chávez Arreola, con lo cual termina su vinculación a proceso.

Cabe mencionar que dicho acuerdo reparatorio solo es para Cuevas Nieves, mientras que los otros 3 funcionarios involucrados, Jessica Hernández directora de Mercados y Vía Pública, José Francisco Delgadillo, director de Seguridad Ciudadana y Marlon Avalos, encargado de imagen urbana, acusados de los mismos delitos, seguirán su proceso en libertad y con las medidas cautelares impuestas por el juez.

Se dio a conocer que los tres policías afectados regresarán a sus

funciones de manera habitual.

IRÁ AL CONGRESO

A unas horas que la alcaldesa con licencia de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, reconoció los delitos de abuso de autoridad, robo calificado y discriminación hacia oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el diputado de Morena, Janecarlo Lozano, aseguró que será citada a comparecer ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Durante su participación en tribuna, Lozano acusó que los diputados y alcaldes del PRI, PAN y el PRD, defendieron a Cuevas, incluso dijeron que se trataba de un golpe político a la oposición.

Ante eso, Lozano comentó a los diputados de la oposición que deberán pedir disculpas a la ciudadanía, pues Sandra Cuevas ya declaró que ella es responsable de los delitos que le imputaron.

“Ustedes ocuparon esta tribuna para defender a la alcaldesa de Cuauhtémoc, quiero informales que hace unas horas la alcaldesa acaba de declararse culpable de los delitos de robo, discrimina-



ción y abuso de autoridad. Hoy tienen en sus filas a una alcaldesa que en este momento es una delincuente confesa.

“Se subieron a esta tribuna, la defendieron, indicaron que era una persecución política, mintieron y engañaron, hoy tendrían que subir a esta tribuna a pedir disculpas a los capitalinos”, precisó.

LÍNEA DE TIEMPO

11 DE FEBRERO DE 2022

· La alcaldesa en Cuauhtémoc Sandra Cuevas, fue acusada de haber agredido e insultado a tres elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en sus oficinas de la colonia Guerrero.

28 DE FEBRERO DE 2022

· No se presenta a una audiencia en el Reclusorio Norte, por supuestos temas de salud.

14 DE MARZO DE 2022

· Acude ante la juez de Control, Elma Maruri quien escucha sus argumentos, pero concede 72 horas para que presente sus pruebas.

17 DE MARZO DE 2022

· A las 11:05 del jueves 17 de marzo, la citada juez la vincula a proceso por los delitos de robo en pandilla, abuso de autoridad y discriminación, por lo que es separada del cargo, junto con otros tres servidores públicos. Por estrategia con sus abogados, la funcionaria suspendida ofrece

una disculpa pública y firma un acuerdo reparatorio, con los tres mandos que la acusaron, con lo cual puede regresar a sus funciones.



PJCDMX
PODER JUDICIAL

OFICIALIA MAYOR
Unidad de Gestión Judicial Cuernavaca
Ciudad de México, 24 de marzo de 2022
Carpeta Judicial: 008/0259/2022
Carpeta de Investigación: C3-21025/VI-1-C/190156/02-2022
Imputada: SANDRA XANTALL CUEVAS NIEVES
Actores: EDUARDO CAMACHO GARCÍA, AUDENCIO FAUSTINO GARCÍA LUNA, MARCOS DAVID CHÁVEZ ARREOLA y EDER ISRAEL ROMERO PÉREZ representante legal de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Hechos que la Ley señala como delitos: ROBO AGRAVADO, ABUSO DE AUTORIDAD y DISCRIMINACIÓN
Fecha de simulación a proceso: 17 de marzo de 2022
Número de oficio: UGJAV/11008/2022

LICENCIADO MOISÉS PRATS VILLERS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Hago de su conocimiento que, en audiencia pública, celebrada el día de la fecha dentro de la carpeta judicial causada en nombre del juez del Sistema Procesal Penal Acusatorio adscrito a la Unidad de Gestión Judicial número ocho del Poder Judicial de la Ciudad de México, Doctor ALEJANDRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, conformidad con lo dispuesto por los artículos 100 párrafo segundo, 200 y 201 del Código Penal, 485 fracción IV del Código Nacional de Procedimientos Penales y toda vez con los señalamientos de EDUARDO CAMACHO GARCÍA, AUDENCIO FAUSTINO GARCÍA LUNA, MARCOS DAVID CHÁVEZ ARREOLA y EDER ISRAEL ROMERO PÉREZ, OTORGADO EL PERDON en la carpeta judicial causada en nombre de SANDRA XANTALL CUEVAS NIEVES, por el hecho que la Ley señala como delito de DISCRIMINACIÓN, como consecuencia de lo anterior, se otorga la acción penal para ser juzgado y de conformidad con el artículo 239 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se decretó el SOBRESIEMIENTO por lo que hace a ese evento delictivo, asimismo en términos de lo dispuesto por los artículos 17, artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 183, 187, 188, 190 y 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se autorizó el ACUERDO REPARATORIO DE CUMPLIMIENTO INMEDIATO establecido por las partes a favor de SANDRA XANTALL CUEVAS NIEVES por ~~participación~~ participación en el hecho que la Ley señala como delito de ROBO AGRAVADO, consistente en:

1. El pago a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, por la cantidad de \$20,000.00 (VEINTICERO MIL PESOS CERO MONEDA NACIONAL), a su entera satisfacción, más el interés de la deuda.
2. El pago a la señora AUDENCIO FAUSTINO GARCÍA LUNA por la cantidad de \$8,000.00 (OCTAVO MIL PESOS CERO MONEDA NACIONAL) a su entera satisfacción.

Por lo anterior, con fundamento en el precepto 127 fracción VI del Código Nacional de Procedimientos Penales, y al actualizarse una causa de EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, se decretó EL SOBRESIEMIENTO PARCIAL DEL PROCESO CON EFECTOS DE SENTENCIA EJECUTORIADA. Asimismo, tal determinación, quedó firmada en el día de la fecha.



A la salida del Reno

CULPA

Indemniza a los dos policías que humilló y tendrá que tomar terapias durante seis meses



CUENTAS

Janecarlo Lozano, diputado de Morena, reveló que llamarán a comparecer a la alcaldesa

OBLIGACIONES QUE LE FIJÓ LA FISCALÍA

- Deberá pagar el costo de un radio de transmisión y un teléfono celular
- Deberá someterse durante seis meses a tratamiento psicológico para el manejo de "ira y emociones"
- No podrá pronunciarse opinión alguna en redes sociales con relación a los hechos

Fecha:

25/03/2022

Sección:

Ciudad

Página:

2

REFORMA

CIRCUITO INTERIOR

LA ALCALDESA

de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, formalizó ayer en una audiencia un acuerdo reparatorio con los policías que la demandaron por abuso de autoridad, robo y discriminación.

CUALQUIER abogado sabe —mhhh... ¿lo sabrá ella?— que eso significa reconocer los agravios y resarcirlos para evitar un largo juicio.

PEEEERO, a los pocos minutos de que dejó el juzgado insistió en que ella no había cometido delito alguno y que todo era parte de una estrategia legal para no perder el cargo público.

O LE MINTIÓ a los mediadores al aceptar una responsabilidad que no tiene —con tal de cerrar el capítulo— o sí es responsable ¡y miente al negarlo!

MAL por donde se le vea... ¡de verdad que sí!

...

LO BUENO —¡muy bueno!— es que los estudiantes de la **Primaria Cristóbal Colón** dejarán de tomar clases en la calle y lo harán en un espacio provisional.

ESO SÍ, el Secretario de Gobierno, **Martí Batres**, pidió que no se dé a conocer el sitio exacto para que primero hablen con los vecinos y el proceso sea "terso".

¡QUE YA de chipotes con el tema estuvo bueno!

circuitointerior@reforma.com

TRASCENDIÓ

Que así sea solo en el discurso, le salió caro a la Cámara de Diputados acceder a las ocurrencias del petista **Alberto Anaya**, quien arrogándose una representación nacional instaló un "Grupo de Amistad" de México y Rusia, pues el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, reprochó ayer fuerte el acercamiento y puso al coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, y al priista **Rubén Moreira** en la penosa situación de dar explicaciones al diplomático, que ya encarreado alzó la voz para exigir garantías a los inversionistas de su país.

Que en lo que algunos morenistas califican de actos anticipados de campaña en busca de la candidatura al gobierno de Veracruz, su correligionario presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, no solo intensifica giras, mítines y gestiones en su estado, sino que presume videos comiendo e invitando ta-

cos de carnitas fuera del Palacio de San Lázaro y ahora hasta se le ocurrió invitar a su paisana **Salma Hayek** al evento "Veracruz en San Lázaro. Esplendor del Golfo de México", para entregarle un reconocimiento el próximo 20 de abril.

Que **Sandra Cuevas**, alcaldesa de Cuauhtémoc, se tuvo que disculpar con los tres policías que la denunciaron por agresión, como parte del acuerdo reparatorio, pero una vez fuera del Reclusorio Norte dijo no reconocer los hechos. Eso sí, durante tres meses tendrá que ir a tratamiento psicológico para el manejo de ira con **Brenda Briseño**, quien deberá rendir un informe mensual sobre las sesiones a la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y de Suspensión Condicional del Proceso.

Que la bancada de Morena en el Senado manifestó su respaldo a **Olga Sánchez Cordero**, presidenta de la Mesa Directiva, tras la carta publicada por el ex consejero jurídico **Julio Scherer Ibarra**, en una reunión privada en la que sus compañeros le reconocieron dignidad, independencia e imparcialidad, además de que el coordinador **Ricardo Monreal Ávila** rechazó públicamente que la ministra en retiro esté metida en complot alguno.

línea10

DEMIS FUENTES

LA ALCALDESA de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, formalizó ayer en una audiencia un acuerdo reparatorio con los policías que la demandaron por abuso de autoridad, robo y discriminación.

CUALQUIER abogado sabe —mhhh... ¿lo sabrá ella?— que eso significa reconocer los agravios y resarcirlos para evitar un largo juicio.

PEEEERO, a los pocos minutos de que dejó el juzgado insistió en que ella no había cometido delito alguno y que todo era parte de una estrategia legal para no perder el cargo público.

O LE MINTIÓ a los mediadores al aceptar una responsabilidad que no tiene —con tal de cerrar el capítulo— o sí es responsable

iy miente al negarlo!

MAL por donde se le vea... ide verdad que sí!

■ ■ ■

LO BUENO —¡muy bueno!— es que los estudiantes de la **Primaria Cristóbal Colón** dejarán de tomar clases en la calle y lo harán en un espacio provisional.

ESO SÍ, el Secretario de Gobierno, **Martí Batres**, pidió que no se dé a conocer el sitio exacto para que primero hablen con los vecinos y el proceso sea “terso”.

¡QUE YA de chipotes con el tema estuvo bueno!

demisfuentes@reforma.com



Se los dije

“Me disculpo pero no reconozco los hechos”, así con un plumazo, Sandra Cuevas regresa a la alcaldía Cuauhtémoc, mientras sus defensores optaron por guardar silencio ante lo que evidentemente, es una decisión política para recuperar lo que seguramente iba a perder en 2 meses.

Sin embargo, todavía no la va a tener fácil, porque con estas declaraciones,

lo único que hicieron fue avivar más el fuego hacia la “disculpa” ofrecida. Nos comentan nuestros confidentes que las baterías de Morena y varios concejales, se van a enfocar a la posibilidad de Juicio Político “por la serie de conflictos que ha originado”.

Al reconocer los delitos de abuso de autoridad, robo calificado y discriminación hacia dos oficiales de la SSC, el diputado de Morena, Janecarlo Lozano, fue más lejos al afirmar que Cuevas será citada a comparecer ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Sin embargo, en la sentencia y el acuerdo firmado, no podrá hablar del tema en por lo menos 6 meses. La decisión no les gustó a más de un opositor.

¿Le volverá a regalar flores Sandra Cuevas a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum?

R-10

SALVADOR TREJO

purozlenk5@
gmail.com



Con dinero baila el perro

Una auténtica burla lo que hicieron con el caso de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, pues después de tanto pex, ora resulta que la polémica dama llegó a un acuerdo con los tiras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que la demandaron por los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación.

La funcionaria libró *chirona* con 30 mil varos para cada uno de los *cuicos* que le pusieron el dedulce, y el pago de un radio y un celular que bailaron Bertha el día que les dieron sus *soplamocos*.

Como parte de los acuerdos para que

le otorgaran el perdón, Cuevas tuvo que poner su cara de "yo no fui" y ofrecer una disculpa pública a los azules, aunque lo hizo a medias, pues ofreció una disculpa pública a los agentes de la SSC que la denunciaron, sin embargo, aclaró que no reconoce los hechos como fueron denunciados. Entonces ¿la obligaron o negoció por debajo del agua?

Más a fuerzas que de ganas, la alcaldesa tuvo que lanzar de su ronco pecho la disculpa y dijo: "Me disculpo con Eduardo, con Faustino y con Marco, si ellos consideran que les hice un daño, les ofrezco una disculpa", pues con esto quedarían sin efectos las medidas cautelares que le impusieron, principalmente a lo que respecta a la suspensión del cargo público.

Ahora me preguntó ¿qué pasaría si un cristiano común y corriente como usted o yo hubiéramos hecho lo que hizo la alcaldesa? Seguramente, nos condenarían a cadena perpetua, pues hay miles de personas en las cárceles que por menos de eso están purgando largas sentencias. ¿Y los cargos y pruebas que según tenía la Fiscalía de Chilangolandia en dónde quedaron? Aquí sí aplicó el dicho que dice que "con dinero baila el perro".

¿SERÁ?

Prefieren silencio

Por considerar que no era el foro para aclarar asuntos personales, la bancada de **Morena** sugirió a la presidenta del Senado, **Olga Sánchez Cordero**, no hacer ningún pronunciamiento ante el Pleno de sus diferencias con el **exconsejero jurídico** de Presidencia, **Julio Scherer**. La senadora ya tenía preparado un comunicado de ocho puntos en el que reitera que ella no ha participado de ninguna red; pero los morenistas le pidieron no leerlo ante el resto de las bancadas para evitar más golpeteo político de la **oposición**. ¿Será?

Días de disculpas...

Cuando los **políticos** se equivocan siempre se les reconocerá que acepten el error, lo cual ayudará a no repetirlo nuevamente. Ese fue el caso del **Presidente**, quien difundió que la **tasa** de referencia del **Banxico** iba a aumentar, horas antes de que lo hiciera el propio Banco Central; por la tarde ofreció una disculpa por haberse adelantado... por cierto, a nivel alcaldía en la CDMX, **Sandra Cuevas**, ofreció una disculpa pública y parece que ha superado este problema que enfrentó, por la acusación de una supuesta **agresión a policías capitalinos**. ¿Será?

Frenan movilidad

Ayer todo parecía **planchado** para que se votara a favor la expedición de la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, pero de pronto todo cambió. Resulta que había consenso para que se presentara una reserva de **Morena**, que finalmente se convirtieron en 13. Ello significaba que el dictamen se regresará al **Senado** y el proceso de expedición se retrasará por meses cuando el acuerdo con las **organizaciones civiles** era que se le daría celeridad. Los **malpensados** apuntan a que el freno vino directamente del **sector automotriz** que vio sus intereses afectados... ¿Acaso se prestaran a eso los legisladores de **Morena**? ¿Será?

Revisión en la fiscalía

Dicen que en el **Congreso de la Ciudad de México** revisan la posibilidad de llamar a comparecer a la **fiscal General de Justicia** capitalina, **Ernestina Godoy**, y al presidente del **Tribunal Superior de Justicia**, **Rafael Guerra Alvarez**, por su participación en el caso de **Alejandra Cuevas**, **Laura Morán** y **Federico Gertz**. Las bancadas del **PAN**, **PRI** y **PRD** en el recinto local pedirían a los **procuradores de justicia** una explicación sobre la presunta fabricación de delitos contra las acusadas; sobre todo, porque se sabe que el **magistrado del TSJCDMX** tenía conocimiento de la presunta ilegalidad de las imputaciones, mismas que reconoció en su momento ante algunos testigos. ¿Será?

Eficiencia para la ciudadanía

Con apenas 70 días en el cargo, el presidente municipal de **Metepec**, **Fernando Flores**, está apostando a las **innovaciones tecnológicas** para ofrecer mejores servicios de **seguridad, salud y reportes ciudadanos** de servicios públicos; la puesta en marcha de la línea y aplicación ***7311** dará respuesta de manera inmediata a las **emergencias** y reportes ya que contará con **100 personas** que atenderán las llamadas y mensajes y darán una respuesta expedita y con ello cumplir con uno de sus compromisos de campaña... por cierto, por segunda ocasión figura como uno de los **300 líderes** más influyentes de México. ¿Alguien tendrá una duda de por qué? ¿Será?

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Reforzarán Topilejo contra tala clandestina

Omar García Harfuch rechazó la vinculación de policías en el asesinato de dos jóvenes

MANUEL COSME

Operativos, como el de Ciudad Segura, se aplicarán en la zona de Topilejo en su colindancia con Huitzilac, Morelos, aunque hay una presencia permanente de la policía capitalina en el área, aseguró ayer **Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana.**

Durante una conferencia de prensa, negó que efectivos de la corporación a su cargo estén involucrados en la desaparición y asesinato de dos jóvenes, lo cual ocurrió el fin de semana pasado, por lo que habitantes de ese poblado morelense cerraron la carretera México Cuernavaca.



ARCHIVO LUIS A BARRERA/ LA PRENSA

Policías vigilan la zona

Descartó que una organización delictiva esté dedicada al corte clandestino de árboles, sino que más bien son grupos muy locales de talamontes, principal-

Fecha:

25/03/22

Sección:

Página:

2

El Sol de México

mente de Hutzilac, que invaden los bosques de Topilejo, cuyos habitantes se defienden y lo denuncian, "sí ha habido problemas delicados en esa zona".

A raíz de las quejas de los comuneros de dicha localidad de la alcaldía de Tlalpan sobre la tala clandestina y esta situación conflictiva, es que Claudia Sheinbam, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, le ordenó atenderlos directamente y el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudió a la zona para hablar con ellos, planear operativos, hacer recorridos y responder a sus llamados, aunque reconoció que los pobladores no son violentos, simplemente defienden su territorio.

Al hablar de los jóvenes desaparecidos, negó tener informe de la entrega de detenidos a la corporación a su cargo y que la Fiscalía General de Justicia local ha recibido de su parte toda la información y la que se les han solicitado sobre el caso. "Estamos convencidos de que no tenemos participación alguna en este delito".

En otro tema, el titular de la SSC informó que se han realizado 176 operativos por el programa Ciudad Segura



SSC ve conflicto entre comuneros

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, dijo que existe un conflicto entre comuneros de Topilejo y pobladores de Huitzilac, Morelos, derivado de la operación de grupos delictivos de dicho estado, quienes cruzan a los bosques de la alcaldía Tlalpan para la tala ilegal y actividades criminales.

Dicha información fue presentada como parte de las investigaciones que lleva a cabo la Fiscalía General de Justicia en torno a la desaparición forzada de tres jóvenes, dos de ellos asesinados y uno más todavía hospitalizado.

Negó la participación de elementos de su corporación en el caso, pues no han hallado reportes que demuestren que las víctimas fueron entregadas a la policía.

Ciudad segura

Informó que se detuvieron a 136 personas en 74 acciones policiales en cuatro alcaldías entre el 15 y 22 de marzo del año en curso. ●

OMAR GARCÍA HARFUCH

Titular de la SSC

“Estamos convencidos de que no tenemos participación alguna [con respecto a los muertos de Parres]”



TOMADA DE TWITTER

Asesinato en Topilejo. García Harfuch defiende a sus policías

El Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, aseguró que elementos de la policía capitalina no participaron en el asesinato de dos habitantes de Huitzilac, Morelos, cuyos cuerpos fueron hallados en Tlalpan. Preciso que la corporación a su cargo tiene presencia en esa zona de la capital, pues hay "problemas graves" entre comuneros, pe-

ro descartó que efectivos de la dependencia hayan entregado a las víctimas a habitantes de Topilejo luego de que un miembro de la Guardia Nacional reportó que, tras detenerlos para una revisión, los entregó a efectivos de la policía. "Nosotros no tenemos registrado (...) que haya sido entregado ningún detenido a personal de SSC", aseguró el funcionario.

CUERPOS HALLADOS EN TOPILEJO

GN y SSC, implicados en desaparición: FGEM

POR PEDRO TONANTZIN
E IVÁN MEJÍA

comunidad@gimm.com.mx

EL FISCAL URIEL CARMONA dijo que los testimonios del sobreviviente y algunas personas que participaron en los hechos apuntan a la participación de servidores públicos

CUERNAVACA/ CIUDAD DE MÉXICO.— La Guardia Nacional y la Policía de la Ciudad de México estarían involucradas en la desaparición de tres jóvenes, dos de los cuales fueron hallados muertos, de acuerdo con el fiscal General del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

“Desgraciadamente, los indicios con que contamos apuntan, de manera inequívoca, a la probable responsabilidad de algunos servidores públicos. Eso lo tenemos detectado en la carpeta que tenemos en Morelos. Sin embargo, los delitos verdaderamente preocupantes, graves son los homicidios que ocurrieron en la Ciudad de México”, indicó el funcionario morelense.

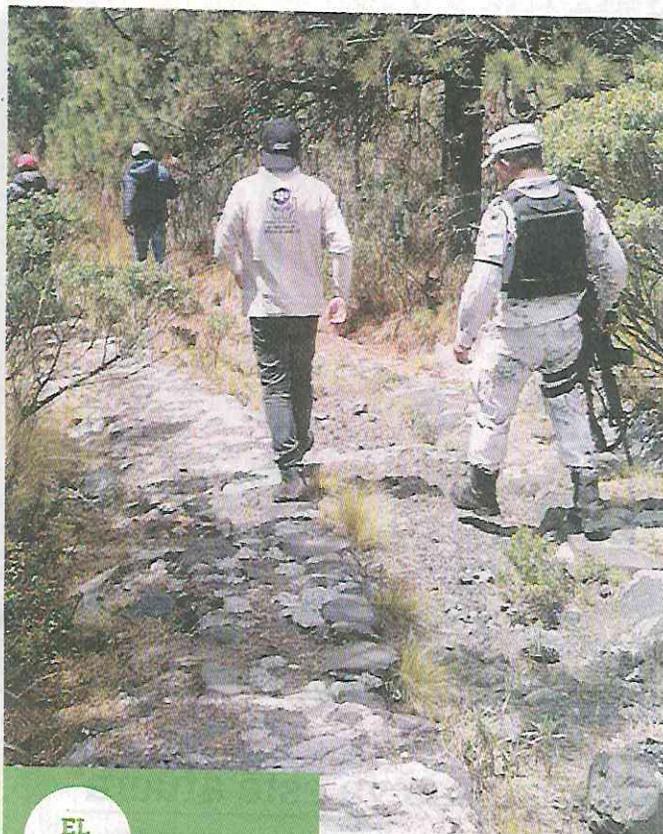


Foto: Especial

El hallazgo de los cuerpos el domingo pasado se realizó tras la coordinación de las autoridades de Morelos, Ciudad de México y la Guardia Nacional.

EL
DATO

Mesas de trabajo

Las Fiscalías de Morelos y CDMX indagan el caso, pues la privación de la libertad ocurrió en Morelos y el asesinato, en la capital.

Carmona Gándara corroboró que el sobreviviente identificó que elementos de la Guardia Nacional los "levantaron". "Así es como vienen las declaraciones en Morelos, de él y otras personas que participaron en los hechos", precisó el fiscal.

La Agencia de Investigación Criminal entrevistó al sobreviviente en un hospital de Morelos, luego de que se abriera una carpeta de investigación por el delito de lesión por arma de fuego. Pero luego de que se realizó el hallazgo en Parrés, se identificó que el joven era uno de los desaparecidos.

Carmona Gándara refirió que "es probable" que también haya involucradas autoridades de la Ciudad de México, pero el hecho no está definido en su carpeta de investigación.

"Cuando nosotros tomamos la entrevista de esta persona estaba recibiendo atención médica, aunque estaba estable tenía lesiones de gravedad. Ya lo están atendiendo en la CDMX, ya está bajo resguardo de las autoridades de la CDMX".

Ante estas acusaciones, **Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)**, recalco que en este caso no hubo participación de elementos de su corporación, pues, afirmó, que no han hallado bitácoras o reportes policiales que demuestren que los

jóvenes fueron entregados a la policía.

Sin embargo, indicó que un día antes de la desaparición de los jóvenes (18 de marzo), cerca de las 10 de la mañana, personal de la policía capitalina fue requerido en la zona de Topilejo, pero para atender otro reporte.

DE MORELOS A TLALPAN

Además, la SSC tiene registro de la operación de células originarias de Morelos que cruzan a los bosques de la alcaldía Tlalpan para la tala ilegal y la realización de actividades criminales.

"No tenemos identificado como tal un grupo delincinencial como los que operan aquí en la Ciudad de México, sino más locales, como Topilejo, Huitzilac, etcétera (...) Son grupos muy locales, pobladores de esa zona que hacen conductas ilícitas, pero no lo tenemos como una organización criminal como tal", mencionó Omar García Harfuch.

Esta información, dijo, ya fue presentada a la Fiscalía capitalina para ser integrada en la carpeta de investigación por el caso de la desaparición forzada de tres jóvenes.

El funcionario también reveló que en esa zona existen conflictos como una disputa entre comuneros de Topilejo y pobladores de Huitzilac, Morelos, así como la creación de autodefensas de los comuneros para evitar la incursión de los grupos delictivos en sus tierras.

García Harfuch niega que policías participaran en el caso Huitzilac

Entre comuneros de ese municipio y Topilejo “hay un problema fuerte”, dice

ELBA MÓNICA BRAVO

El jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, rechazó que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México hayan participado en la desaparición de tres hombres del municipio de Huitzilac, Morelos, dos de los cuales fueron encontrados sin vida en el pueblo de Parres, Tlalpan, el fin de semana pasado, al parecer por un conflicto de tala ilegal con pobladores de Topilejo.

El viernes pasado, pobladores de Fierro del Toro, municipio de Huitzilac, Morelos, bloquearon la autopista México-Cuernavaca para denunciar la desaparición de Juan Carlos Aguilar, Froylán Flores y Erick Daniel Neri, quien se encuentra hospitalizado.

Desde la sede de la SSC, García Harfuch aseguró que “estamos convencidos de que no tenemos participación alguna”, e insistió en que “nosotros no tenemos registrado en nuestras bitácoras ni emitido algún informe policial de que hayan sido entregado algún detenido a personal de la SSC”.

Expuso que “es un problema fuerte entre comuneros de Huitzilac y de Topilejo” vinculados al tema de la tala ilegal, por lo que, dijo, desde hace meses se instalaron mesas de atención con los pobladores de Tlalpan, a las que él mismo acudió algunos miércoles para realizar operativos con personal de la SSC,

la Guardia Nacional y la Fiscalía General de Justicia.

Indicó que “los comuneros y la gente que nosotros estuvimos apoyando en Topilejo, y que continuamos apoyando, fue con mesas de vecinos y de diferentes personas que son gente que no son violentas, que más bien cuidan sus bosques”.

En otro tema, refirió que del 16 de febrero a la fecha, 400 personas fueron detenidas en 176 diferentes acciones como parte de la estrategia Ciudad Segura, con el objetivo de erradicar los puntos generadores

de violencia que se identificaron en diversas colonias de Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Coyoacán y Xochimilco.

Destacó que el martes pasado se detuvo a Dilan Alexis Alvarado, alias *El Dilan*, líder de una célula delictiva de la *Unión Tepito*, considerado como generador de violencia con zona de operación en Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, así como en los municipios de Ecatepec y Tecamac, en el estado de México.

Del total de aprehendidos 131 cuentan con antecedentes penales o remisiones ante las autoridades ministeriales, al enlistar que en los diferentes operativos se aseguraron “importantes cantidades de droga”, así como 41 toneladas de autopartes, 26 armas de fuego, dos granadas de fragmentación, varios cartuchos para armas de fuego y vehículos, entre otros objetos.

Fecha:

25 / 03 / 2022

Sección:

Página:

2



◀ El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, rechazó que personal de la dependencia haya intervenido en la desaparición de tres pobladores de Huitzilac, Morelios. Foto SSC

Células criminales de Huizilac cruzan al Ajusco: SSC

NOEL F. ALVARADO

En la zona boscosa de San Miguel Ajusco en Tlalpan y en Huizilac, Morelos, existen células delictivas que cruzan los bosques para la tala ilegal, además de realizar actividades del crimen, reconoció el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, quien adelantó que esa información ya fue entregada a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX como parte de las investigaciones para el esclarecimiento del asesinato de los dos presuntos talamontes y lesiones en agravio de un tercero.

Destacó que se tiene registro de la operación de células delictivas originarias del estado de Morelos que cruzan a los bosques de la alcaldía de Tlalpan para la tala ilegal y la realización de actividades criminales.

El funcionario también reveló que en esa zona existen conflictos como una disputa entre comuneros de Topilejo y pobladores de Huitzilac, Morelos, así como la creación de autodefensas de los comuneros para evitar la incursión de los grupos delictivos en sus tierras.

“No tenemos identificado como grupo delincuenciales como tal de los que operan aquí en la Ciudad de México, sino más locales, como Topilejo, Huitzilac, etcétera (...) Con la información que tenemos, son grupos muy locales, pobladores de esa zona, obviamente no son todos, sino ciertas personas que hacen conductas ilícitas, pero no lo tenemos como una organización criminal como tal”, mencionó.

Señaló que esta información ya fue presentada para las investigaciones que lleva en curso la Fiscalía General de Justicia por la desaparición forzada de tres jóvenes, dos de ellos asesinados y uno más hospitalizado, que hallaron en Parres.

Adelantó que constantemente realizan mesas de trabajo con los afectados para reforzar la seguridad en la localidad y operativos que tengan el objetivo la detención de los talamontes.

García Harfuch aprovechó para recalcar que en la desaparición de los tres jóvenes, no hubo participación de elementos de su corporación, pues afirmó que no han hallado bitácoras o reportes policiales, que demuestren que los jóvenes fueron entregados a la policía.



En la desaparición de los talamontes, no hubo participación de policías de la SSC capitalina, asegura Omar García Harfuch /CORTESÍA

Policía no está involucrada en caso Huitzilac, reitera la SSC

POR LILLIAN REYES

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, afirmó que no se tienen registros de que los jóvenes, presuntamente talamontes que fueron asesinados y localizados en Tlalpan, estuvieran bajo la custodia de elementos de la policía capitalina.

“Nosotros no tenemos registrado ni en nuestras bitácoras ni en archivos ni en ningún informe policial que hayan sido entregados, ningún detenido, a personal de SSC”, dijo.

Tal como lo había señalado el pasado miércoles la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, García Harfuch expresó que se brindó toda la información a la Fiscalía General de Justicia, relacionada con el caso.

“Estamos convencidos de que no tenemos participación alguna en algún delito de esta manera”, subrayó.

Detienen a 400 con Ciudad Segura

Como parte de la Estrategia de Seguridad Integral Ciudad Segura, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y con otras instituciones de Gobierno, la

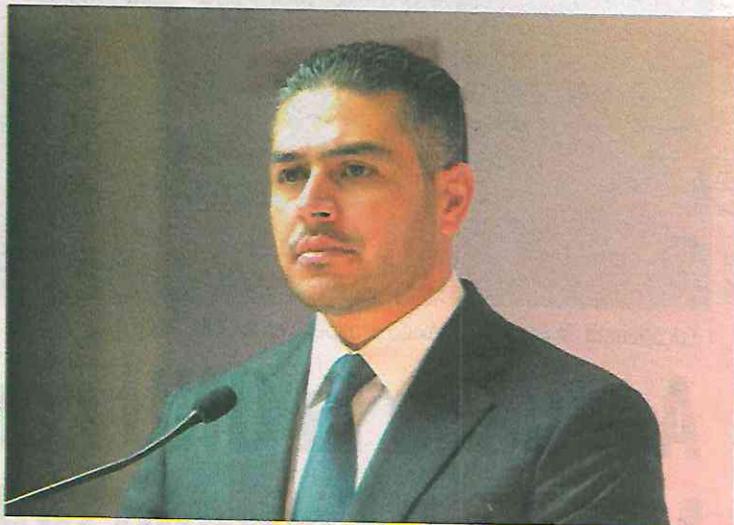


Foto: Cortesía: @OHarfuch

Omar García Harfuch. “Estamos convencidos de que no tenemos participación alguna en algún delito de esta manera”.

Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), realizó 176 acciones operativas en ocho alcaldías, con lo que se detuvo a 400 personas por diversos delitos.

En las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Gustavo A. Madero y Coyoacán, tras las 176 acciones referidas, 400 personas fueron detenidas, de las que 131 cuentan con antecedentes penales o remisiones ante las autoridades ministeriales.

Además, fueron aseguradas aproximadamente 41 toneladas de autopartes, 26 armas de fuego, dos granadas de fragmentación,

cartuchos útiles de distintos calibres, varios vehículos y otros objetos aptos para agredir o que ponen en riesgo la integridad física de las personas.

Cabe mencionar que, entre el 15 y el 22 de marzo, en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac, Coyoacán y Tláhuac, se ejecutaron 28 cateos, lo que derivó en 41 personas detenidas; mientras que, resultado de los patrullajes y recorridos contantes, se realizó la detención de 95 personas en flagrancia, 24 de ellas que fueron identificadas como compradores o consumidores, por lo que la autoridad ministerial podría decretar su libertad.

Cae presunto líder de la Unión Tepito

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Dilan Alexis alias “El Dilan”, identificado como uno de los principales líderes de La Unión Tepito, fue detenido en la Alcaldía Gustavo A Madero.

La aprehensión fue realizada como parte de los operativos del programa Estrategia Ciudad Segura aplicado en 16 alcaldías, informó el **Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.**

“Se detuvo al líder de una célula delictiva criminal vinculada a la Unión Tepito, encargado de coordinar células criminales dedicadas al secuestro y extorsión de comerciantes bajo la modalidad Gota a Gota”, informó García Harfuch.

Dijo que su zona de operación está en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, y en los municipios de Ecatepec y Tecámac, Estado de México.

Cuando comerciantes se niegan a pagar extorsiones, los priva de la libertad y golpea hasta que acepten, además de pedir dinero a familiares para liberarlos, refieren reportes policiales.

También, fueron detenidos en la Colonia La Turba, en Tláhuac, tres integrantes de una célula criminal, entre ellos, Francisco N, primo del líder de este grupo delictivo.

En la Colonia San Miguel



Registro cubierto por la autoridad

■ Dilan Alexis fue capturado en un operativo de fuerzas de seguridad, en el que también se aseguraron armas y drogas.

Zapotitla aseguraron drogas, armas, cartuchos y a tres personas más. Una de ellas, Cristian N, vinculado con un grupo delincuencia de Tláhuac, dedicado a cometer extorsiones y venta de narcóticos, informó el Secretario.

El 12 de marzo, detuvieron en flagrancia a José de Jesús N, presunto líder de una célula de narcomenudistas y uno de los generadores de violencia en Alvaro Obregón, también dedicado a la extorsión, agregó.

Ve la SSC mermada a La Unión Tepito

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), sostuvo que con la captura de Dilan Alexis "N", "El Dilan", la organización criminal La Unión Tepito está siendo desmantelada.



Destacan logros de aplicar la justicia reparatoria a 300 jóvenes

DE LA REDACCIÓN

La violencia y los delitos no sólo se previenen, contienen y combaten con cárcel, sino que es posible hacerlo con mecanismos diferentes a las sanciones, como la suspensión condicional del proceso, afirmó el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez.

En la graduación de las primeras 46 personas del programa Reconecta con la Paz, vigente desde hace

seis meses, subrayó que es justo que se repare el daño a las víctimas, pero también que las personas reciban educación, se acerquen a la cultura, al arte y el deporte.

Señaló que este programa canaliza a jóvenes que cometieron un delito menor a una serie de

programas y a resarcir el daño a la comunidad, como una salida alterna al proceso penal, para evitarles estigmatizaciones y brindarles una oportunidad real frente a conductas ilícitas

La fiscal capitalina, Ernestina Godoy, a su vez, añadió que la jus-

ticia no sólo es cárcel, sino justicia restaurativa, y en los años recientes se ha impulsado la reparación del daño y la no repetición de las conductas ilegales, y este programa ofrece oportunidades a 300 jóvenes.

El subsecretario de Participación

Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, por su parte, dijo que esta iniciativa está dirigida a menores de 29 años que cometieron delitos menores para que lleven su proceso en libertad.

De este número de jóvenes, 85 por ciento consideró adecuadas las actividades para mejorar su vida; a 89 por ciento les ha ayudado a evitar problemas que pueden derivar en conflictos legales, y 77 por ciento reconoció que les ha enseñado a controlar sus emociones.

Violencia y delitos no sólo se contienen con prisión: Mag. Guerra Álvarez

— Así lo aseguró en la graduación de las primeras 46 personas del programa *Reconecta con la Paz*, donde precisó que también se hace con mecanismos diferentes a las sanciones

La violencia y los delitos no sólo se previenen, contienen y combaten con prisión, penas y aplicación irracional de la ley, afirmó el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien aseguró que esto también se puede hacer mediante mecanismos diferentes a las sanciones, como la suspensión condicional del proceso

Ante los graduados de la primera generación del programa *Reconecta con la Paz*, vigente desde hace seis meses, y mediante el cual se canaliza a jóvenes que cometieron un delito menor a una serie de programas y a resarcir

el daño a la comunidad, como forma de salida alterna al proceso penal, planteó que el delito y la violencia son fenómenos que deben atenderse a través de la confianza mutua, del reconocimiento de “nuestra humanidad”, de “nuestras capacidades”, y desde la fe en la justicia.

En el Museo de la Policía de la Ciudad de México, el magistrado enfatizó que es justo que se repare el daño a las víctimas de un delito, pero subrayó que, al mismo tiempo, es justo que todas las personas reciban educación, se acerquen a la cultura, al arte y al deporte.

Con la presencia de la

fiscal general de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos, y del presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, Guerra Álvarez asimismo destacó que las adicciones deben ser entendidas y atendidas como una patología y no como un delito.

Abundó en que la estrategia de *Reconecta con la Paz*, desde el PJCDMX, se basa en que los jóvenes sean canalizados a través de la suspensión condicional del proceso, como forma alterna al juicio penal, para evitarles estigmatizaciones a los imputados, y además se

les brinde una oportunidad real frente a las conductas ilícitas.

Al dirigirse a los 46 graduados, Guerra Álvarez

les expresó que con su esfuerzo, dedicación y apertura al cambio dan ejemplo y demuestran que, con la suma de esfuerzos y trabajo es posible una mejor vida, alejada de la violencia y el delito; una vida al lado de la familia y por el bien de la comunidad, principalmente cuando la intervención es temprana, agregó.

Recordó que los graduados cumplieron satisfactoriamente un plan de trabajo, con el componente fijo de reparación del daño a la comunidad, y al menos uno adicional a elegir, en los rubros de educación para la vida, arte, cultura y deporte, y atención al consumo de sustancias.

El también presidente

del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México precisó que la estrategia integral de intervención temprana para la prevención de la violencia y del delito fue planeada, diseñada ejecutada por el Gobierno de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia y el órgano judicial capitalino, lo que refleja la colaboración multiinstitucionales que prevalece en la ciudad más importante del país.

En el acto también participaron el subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, Pablo Vázquez Camacho, y el director general del Instituto de Reinserción Social, Arturo Morell.



En el acto también participaron el subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, Pablo Vázquez Camacho, y el director general del Instituto de Reinserción Social, Arturo Morell.

Operativo de PDI y GN en la Estrella; un detenido

KARLA RIVAS

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con agentes de la Guardia Nacional, llevaron a cabo la tarde de ayer jueves un operativo para detectar puntos de compra-venta de narcóticos en la colonia Estrella, donde hubo un sujeto detenido.

Fue en un departamento del inmueble marcado con el número 68, de la calle Granate casi esquina con Talismán, en la alcaldía de Gustavo A. Madero, donde se llevó a cabo la diligencia luego

de varias denuncias anónimas y trabajos de inteligencia.

El operativo transcurrió en calma, y tuvo como objetivo el cateo del predio luego de que los uniformados forzaran la puerta principal para poder ingresar al departamento.

Por algunos minutos, la circulación fue cerrada para evitar el paso de los curiosos y de vehículos ajenos al operativo.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, tras finalizar sacaron del inmueble a un sujeto en calidad de detenido junto con dos bolsas con vegetal verde similar a la marihuana y lo



Hubo operativo en la calle Granate, colonia Estrella, en la GAM, donde colocaron sellos a un inmueble /LUIS A. BARRERA

que parecía un tabique color blanco con características de la cocaína, por lo que colocaron sellos al inmueble.

Hallan motita en cateo

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un joven fue detenido tras un cateo a un domicilio en la Colonia Estrella, Alcaldía Gustavo A. Madero.

La diligencia fue ejecutada como parte de una investigación por delitos contra la salud que inició la Fiscalía capitalina.

Tras denuncia ciudadana, agen-

tes de la Policía de Investigación (PDI) realizaron trabajos de inteligencia y ubicaron un inmueble que posiblemente era utilizado como punto de venta de droga, en Calle Granate casi esquina con Avenida Euzkaro.

En el lugar, agentes aseguraron dos bolsas y un paquete sellado con presunta marihuana. El detenido y la droga fueron puestos a disposición del MP.



Agentes de la PDI catearon un inmueble en la Colonia Estrella, en la GAM.



Durante el operativo se acordó una cuadra a la redonda y se restringió el paso.

Fecha:

25/03/2022

Sección:

Seguridad

Página:

36

1



EN OPERATIVOS ANTIDROGAS

LES CAE LA VOLADORA A 2 MAÑOSOS

Agentes de inteligencia de la SSC, UMOE, PDI y Guardia Nacional atrapan a narquillos

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos sujetos detenidos, fue el saldo de dos operativos antidrogas que realizaron policías capitalinos y agentes de la Guardia Nacional en distintos puntos de la alcaldía

Gustavo A. Madero.

En la primera acción llevada a cabo durante la madrugada, alrededor de 30 agentes de inteligencia de la SSC y policías metropolitanos allanaron un domicilio ubicado en la esquina de las calles Norte 82 B y Henry Ford, en la colonia Gertrudis Sánchez, donde rompieron la puerta prin-

2

acciones llevaron a cabo las autoridades capitalinas para capturar a los envenenadores



Decomisaron fuertes cantidades de droga

cipal del domicilio para poder ingresar.

En el interior, los policías revisaron los cuartos y detuvieron a un hombre cuando intentaba huir por la azotea, además, aseguraron varias bolsas con drogas.

Horas después, elementos de la Policía de Investigación (PDI) y la Guardia Nacional catearon un edificio marcado con el nú-

mero 68 de la calle de Granate, en la colonia Estrella, de la misma alcaldía, donde fue detenido un hombre y se decomisó una gran cantidad de marihuana.

Los detenidos y la mercancía incautada quedaron a disposición del Ministerio Público de la 50 Agencia Investigadora donde se les determinará su situación jurídica.

VAN POR MÁS



Los operativos en esa alcaldía van a continuar

Detienen a tres por riña en bar

ARIANNA ALFARO

Dos hombres y una mujer, quienes posiblemente agredieron físicamente a un ciudadano luego de una discusión en un bar ubicado en calles de la alcaldía de Cuauhtémoc, fueron detenidos por agentes de la policía uniformada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Al desempeñar sus funciones de seguridad y prevención del delito, los policías fueron informados a través de la frecuencia de radio, de una riña en la calle Doctor Lavista y su esquina con la avenida Cuauhtémoc, en la colonia Doctores, por lo que de inmediato se trasladaron al punto.

Al llegar, se entrevistaron con un hombre de 24 años de edad quien refirió que tras una discusión con tres personas al interior del establecimiento y cuando salió del sitio, lo comenzaron a golpear, pero que al escuchar los equipos sonoros de los vehículos oficiales, huyeron a bordo de una motoneta color azul.

Por ello, los efectivos policiales solicitaron una unidad médica, en tanto iniciaron la persecución de la motocicleta por la misma avenida hasta que, a unas calles le dieron alcance y detuvieron a los tres tripulantes.

Paramédicos que arribaron al punto realizaron la valoración médica del denunciante al que diagnosticaron con golpes contusos y policontundido, sin requerir su traslado a un hospital.

Por todo lo anterior, la mujer de 19 años y los dos hombres de 27 y 32 años de edad fueron detenidos y tras leerles sus derechos de ley, junto con la motocicleta asegurada, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente quien determinará su situación jurídica.



Dos hombres y una mujer detenidos en la colonia Doctores /CORTESÍA: SSC CDMX



Intentaron pelarse, pero los atraparon

Riña entre ebrios culmina con un herido y 3 detenidos

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Un lesionado y tres detenidos fue el saldo de una riña registrada la madrugada de ayer en el bar Taboo, ubicado en la calle Doctor Lavista esquina con avenida Cuauhtémoc, en la colonia Doctores.

En es elugar un hombre fue golpeado, por lo que elementos de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana (SSC) acudieron para atender el reporte de la riña.

Al escuchar las sirenas de las patrullas, los agresores intentaron escapar a bordo de una motoneta color azul, pero los oficiales iniciaron una persecución sobre la avenida Cuauhtémoc, hasta que calles adelante alcanzaron a los presuntos agresores.

Los detenidos son una mujer de 19 años y dos hombres de 27 y 32 años de edad.

LESIONES

Los tres detenidos fueron acusados de lesiones y tendrán que reparar el daño

Fecha:

25/03/2022

Sección:

Seguridad

Página:

38



ASEGURAN A DOS ENVENENADORES TEPITENOS

Dos hombres fueron detenidos, en posesión de varias bolsas con droga, por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en la esquina de las calles Jesús Carranza y Libertad, en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc. Uno de los detenidos, de 48 años de edad, cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Atrapan a falsificadores de documentos oficiales

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a dos personas que viajaban a bordo de un automóvil de alta gama, en el que llevaban envoltorios con droga y documentación vehicular apócrifa.

Su captura se dio en el cruce de las avenidas Ferrocarril Hidalgo y Noé, colonia Guadalupe Tepeyac, en la alcaldía Gustavo A. Madero, cuando los uniformados observaron que un automóvil color azul era conducido de manera sospechosa.

De inmediato los agentes le marcaron el alto a sus tripulantes y les solicitaron que



Les espera la cárcel

CACHADOS

De acuerdo con información obtenida, los detenidos se dedican a la venta de narcóticos y falsificación de documentos y trámites vehiculares

descendieran para realizar una revisión al vehículo, tras la cual hallaron 20 bolsitas de plástico transparente con marihuana; 32 permisos vehiculares emitidos por el gobierno del estado de Guerrero, tres tarjetas de circulación, una licencia de conducir y un engomado de verificación, aparentemente apócrifos.

Los hombres, de 23 y 24 años de edad, fueron detenidos y junto con lo asegurado quedaron a disposición del MP.

LA POLICÍA BUSCA A SU CÓMPLICE

Cae extorsionador y asesino de tendera

AYUDÓ A ESCAPAR A UN
CÓMPLICE QUE ASESINÓ
A UNA MUJER POR NO PA-
GAR DERECHO DE PISO

SALVADOR TREJO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Agentes capitalinos capturaron a uno de los dos homicidas de una mujer, que fue asesinada dentro de su negocio por negarse a pagar derecho de piso a extorsionadores, en la alcaldía Tlalpan.

El artero crimen ocurrió el pasado 22 de marzo al interior de la tienda *Abarrotes Añe*, ubicada entre las calles Las Granjas y Cerrada de Las Granjas, colonia San Miguel Topilejo, a donde entró un sujeto vestido con sudadera blanca, cubrebocas negro, pantalón gris y tenis oscuros, quien sacó un arma de fuego y comenzó a forcejear con Otilia "N", de 48 años, y le disparó en la cara.

La agresión fue captada por las cámaras de video vigilancia del lugar y se observa cuando el agresor se dio a la fuga a bordo de un automóvil Chevy color rojo, placas de circulación NVB-53-60, el cual era conducido por Aarón "N", para que el asesino huyera de la escena del crimen, quien dos días después fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El detenido también fue captado por las cámaras de seguridad del lugar, por lo que

ahora las investigaciones se centran en la captura de su cómplice, el cual le disparó a la víctima en el cuello.

PISTAS



La policía ya cuenta con la media filiación del asesino, por lo que se espera sea capturado de un momento a otro



Las cámaras lo delataron



EN OPERATIVOS ANTIDROGAS

LES CAE LA VOLADORA A 2 MAÑOSOS

Agentes de inteligencia de la SSC, UMOE, PDI y Guardia Nacional atrapan a narquillos

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos sujetos detenidos, fue el saldo de dos operativos antidrogas que realizaron policías capitalinos y agentes de la Guardia Nacional en distintos puntos de la alcaldía Gustavo A. Madero.

En la primera acción llevada a cabo durante la madrugada, alrededor de 30 agentes de inteligencia de la SSC y policías metropolitanos allanaron un domicilio ubicado en la esquina de las calles Norte 82 B y Henry Ford, en la colonia Gertrudis Sánchez, donde rompieron la puerta principal del domicilio para poder ingresar.

En el interior, los policías revisaron los cuartos y detuvieron a un hombre cuando intentaba huir por la azotea, además, aseguraron varias bolsas con drogas.

Horas después, elementos de la Policía de Investigación (PDI) y la Guardia Nacional catearon un edificio marcado con el número 68 de la calle de Granate, en la colonia Estrella, de la misma alcaldía, donde fue detenido un hombre y se decomisó una gran cantidad de marihuana.

Los detenidos y la mercancía incautada quedaron a disposición del Ministerio Público de la 50 Agencia Investigadora donde se les determinará su situación jurídica.

2

acciones llevaron a cabo las autoridades capitalinas para capturar a los envenenadores

VAN POR MÁS

0

Los operativos en esa alcaldía van a continuar





Decomisaron fuertes cantidades de droga



RAJA A SU ESPOSA Y SU HIJO

DESCONTROL

MACHETE



Discusión pone loco al hombre y deja graves heridas a su familia, en Cuatepec

YARA SILVA

Armado con un machete, Miguel Cruz arremetió contra su esposa. Como su hijo de 14 años trató de defender a la mujer, también lo golpeó con esa arma y le causó heridas en los dedos de la mano izquierda.

Vecinos de la calle Tlálloc, en la colonia Castillo Chico de la GAM, llamaron a la policía para que pusiera en paz al hombre de 46 años, quien comenzó a discutir con su esposa, Edith, hacia las 7:15 de la mañana, y de los gritos pasó a la agresión con un machete.

En el arranque de furia le pegó a su esposa en la cabeza con el machete y con el filo del arma le causó un profundo corte en la palma izquierda; tanto el menor como su madre tuvieron que ser trasladados al hospital de La Villa para ser atendidos.

Policías preventivos del Sector



Cuatepec que llegaron para atender la emergencia, vieron que el departamento donde vive la familia estaba lleno de manchas de sangre. En tanto, el agresor fue diagnosticado con una herida por el arma punzocortante en la parte alta del pecho, pero no ameritaba ser hospitalizado, por lo que fue detenido y llevado al Ministerio Público GAM-2.

Al ser interrogado por los policías, el agresor dijo que desde hace tiempo tiene problemas con su esposa y eso provocó la discusión que terminó en el ataque a ella y al menor.

EL DATO

MOCHA DEDOS El menor presentó heridas cortantes en los dedos medio y anular de la mano izquierda.



El hombre desató su furia contra su propia familia con este machete.



CON MACHETE Y SIN CONTROL

¡MUY MACHITO!

HIERE SUJETO A ESPOSA Y A HIJO TRÁS UNA DISCUSIÓN, EN GAM

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Cuando Jonathan descendió por la escalera observó a Miguel, su padre, mientras agitaba un machete con fuerza para herir a Edith, su madre.

Eran las 7:15 horas y el menor, de 14 años, se encontraba en el segundo nivel de su vivienda, en la Colonia Castillo Chico, Alcaldía Gustavo A. Madero.

En cuanto escuchó los gritos de su mamá intervino para defenderla y detener los azotes, pero también fue atacado.

El adolescente se interpuso entre la pareja, mientras que Miguel repitió el movimiento y con la hoja de metal le rajó tres dedos de la mano izquierda a su hijo. Jonathan regresó a su habitación y llamó a los servicios de emergencia.

El sujeto se contuvo hasta que elementos preventivos del Sector Cuauhtépec ingresaron al inmueble, ubicado en Calle Tláloc, entre Parque Nacional y Xicoténcatl.

Miguel aún empuñaba el machete, pero no batallaron para desarmarlo y colocarle los candados de mano. "C-2 Norte emite la emergencia de un lesionado por arma blanca, arriba al lugar la unidad del cuadrante y se entrevista con un menor de 14 años, que tiene una lesión en su mano izquierda.

"Manifiesta que su papá se encuentra lastimando con un machete a su mamá, realizando el aseguramiento de dicho masculino", señala el reporte de los policías.

El agresor, de 46 años, aseguró a los agentes que tras una discusión reaccionó de forma violenta y perdió el control.

Paramédicos del ERUM verificaron que la mujer, de 49 años, sufrió una herida en la cabeza y terminó con un surco a lo largo de la mano izquierda. Junto con el menor, fue trasladada al Hospital General La Villa, a bordo de la ambulancia MX-259-D1.

El agresor fue llevado al Ministerio Público.



Demandan esclarecer presunta violación

FGJ e IPN indican que no hubo delito; en la Voca 7 mujeres arman protesta



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

Alumnas protestaron en la Voca 7 para esclarecer el caso.

**DAVID FUENTES
Y YARA SILVA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Mientras jóvenes protestaron afuera de la Vocacional 7 por la presunta violación de una estudiante de 15 años dentro del plantel, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) indicaron que no había algún delito ni se formuló querrela. No obstante, seguirá la indagatoria abierta

Ambas instituciones, por separado, aseguraron que la estudiante “no fue víctima de algún delito, por lo que no formuló ninguna querrela y tampoco fue su voluntad recibir intervención psicológica”.

Sin embargo, este jueves, alumnas se manifestaron frente al plantel para exigir justicia por la supuesta violación ocurrida la semana pasada, y demandaron que se esclarezca si Jazmín fue drogada y violada por cuatro adolescentes y un mayor de edad, como se había difundido.

La protesta se mantuvo por más de seis horas en el cruce de Ermita Iztapalapa y avenida Jalisco, en Santa María Aztahuacán, y anunciaron que hoy intentarán bloquear la entrada a la escuela.

Tanto el IPN como la FGJ anunciaron que el Ministerio Público continuará con las diligencias necesarias hasta que se determine lo conducente.

Consta en el expediente del caso que los hechos fueron denunciados el 18 de marzo pasado en la coordinación territorial Iztapalapa 5, luego de que la menor de 15 años fue llevada por sus familiares a la Clínica 47 del Seguro Social.

Ahí confirmaron que la chica tenía rastros de posible agresión sexual, por lo que la mamá acudió a denunciar los supuestos hechos en los que el novio de la joven figuraba como el principal sospechoso. Sin embargo, la alumna aclaró que el encuentro íntimo fue “consensuado” con una persona adulta y no una violación, por lo que se abstuvo de presentar denuncia. ●



Se plantaron frente a la Voca 7 a pedir justicia

EL IPN ACEPTA LOS HECHOS, PERO NIEGA VIOLACIÓN

PROTESTAN ALUMNAS POR ATAQUE A JAZMÍN

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana tuvieron que resguardar la Voca 7

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—Luego de que el Instituto Politécnico Nacional descartara la violación de una estudiante en los sanitarios de la Vocacional 7, alumnas del mismo plantel protestaron para exigir justicia para Jazmín, la joven de 15 años que habría sido víctima de violación dentro de las instalaciones.

Desde las 11:00 horas de la ma-

ACOSO



En las redes, Erandi "E", estudiante de la ESIA, Unidad Tecamachalco, denunció acoso por parte de un alto funcionario del IPN

fiara las estudiantes comenzaron a colocar pancartas en el plantel con consignas como "El IPN no me cuida, me cuidan mis amigas", "Si tocan a una, respondemos todas", entre otras.

A las protestas se sumaron grupos de feministas, quienes intentaron llevar la manifestación al interior de la escuela, por lo que el acceso a las instalaciones del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 7 "Cuauhtémoc" (CECyT 7), ubicada en la alcaldía Iztapalapa, fue bloquea-

do por el personal administrativo y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Las jóvenes exigieron al IPN dar una respuesta inmediata a las denuncias que existen sobre violencia sexual, entre ellos el caso de Jazmín, luego de que su madre acusara que su hija fue drogada y agredida sexualmente por tres hombres.

Las versiones sobre los hechos son encontradas, pues por una parte el IPN acepta lo sucedido pero niega la violación, mientras la madre y compañeras de Jazmín aseguran lo contrario; la Fiscalía capitalina continúa investigando los hechos.

Divide a los capitalinos uso de cubrebocas

En tanto que algunos lo llevan hasta en espacios abiertos, otros se lo ponen a medias o de plano ya ni lo utilizan

SALVADOR CORONA, LAURA ARANA Y KEVIN RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El uso del cubrebocas tiene divididos a los capitalinos. Algunos no olvidan que la pandemia no ha terminado y aun en espacios abiertos lo utilizan, pues se sienten más seguros; otros lo portan mal o de plano ya ni lo usan.

Isabela Eber, originaria de Estados Unidos, visita nuestro país desde hace cuatro meses y es una de las muchas personas que este diario identificó, durante un recorrido por el Parque México, que utilizan el cubrebocas aunque estén conviviendo en un espacio abierto.

Afirmó que mantiene su uso porque no ha contraído Covid-19 y "más vale prevenir". "En Estados Unidos estuvo muy dura la enfermedad y hay que seguirse cuidando", acotó.

En tanto, Ramsy Karli, quien también frecuenta ese parque de la Condesa para pasear a su mascota, aseguró que lo seguirá utilizando aun cuando los gobiernos federal y capitalino recomienden que en espacios abiertos se puede dejar de usarlo.

Dijo que con el cubrebocas se siente más segura y así se protege ella y su familia, pues los con-

tagios aún están presentes. Refiere que consideraría dejar de usarlo hasta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo recomendara; sin embargo, ella calcula que "el cubrebocas llegó para quedarse".

Pero en el transporte público no es la misma historia. En un recorrido realizado de San Ángel a Metro Barranca del Muerto se pudo observar que algunos usuarios portan la mascarilla en la mano, a la altura de la barbilla o solamente cubren su boca, mientras que otros hasta llevan doble cubrebocas y careta, especialmente los adultos mayores.

"Se puede colocar su tapabocas, no está permitido no tenerlo", le dijo un policía auxiliar de la estación Tacubaya a un usuario. Una vez dentro del vagón algunos se lo quitan para comer o beber, e incluso hasta para hablar por teléfono.

¡Aguas con los rebotes!

Al respecto, el epidemiológico de la Facultad de Medicina de la UNAM, Rodrigo Ibarra, dijo que retirar el cubrebocas es una medida "apresurada", ya que aún no se ha terminado la pandemia y no se ha vacunado al 100% de la población proyectada, que es hasta los 14 años de edad.

"Es una medida que aún no se debe de implementar porque hay un rezago aún en municipios y alcaldías de la vacunación; es una

medida rápida y apresurada, ya que aún no se termina la pandemia. La historia siempre nos debe enseñar: en un principio se decía que no era necesario, pero en otros países ya lo utilizaban y era una obligación. Claro que vamos en una tendencia a la baja, pero aún falta", insistió.

Rodrigo Ibarra comentó que una vez que se alcancen tasas altas o por arriba del 85% a nivel nacional de la vacunación se puede analizar el retirar el cubrebocas, ya que recordó que esta es una medida sanitaria para evitar contagios, mientras que la vacunación es para que la enfermedad de Covid-19 sea con menor intensidad.

"Quitarlo podría traer rebotes y, ¡aguas!, pues entonces tendríamos que regresar al tema de los semáforos", dijo, y añadió que se



debe aplicar el uso correcto del cubrebocas tapando nariz y boca y cambiándolo periódicamente, entre cada ocho horas, en caso de que sean quirúrgicos.

En la Zona Rosa son pocos los temerarios que dejaron el cubrebocas para otra ocasión. En realidad, la mayoría de las personas que transitan por calles de la colonia Juárez y las inmediaciones de la Glorieta de los Insurgentes se apega al uso de la mascarilla, a pesar de seguir en semáforo en color verde.

Sobre Liverpool nadie baja la guardia. En Amberes, una zona donde hay cafés y bares, algunos aventurados pasan sin cubrebocas o lo bajan cuando dan una calada a su cigarro antes de finalizar su horario de comida. Sobre la calle de Florencia también se observó el uso del cubrebocas, aunque algunos extranjeros eran los que rompían con las normas, pues prescindían de él. ●

ISABELA EBER

Turista estadounidense

"Más vale prevenir [con el uso de cubrebocas]. En Estados Unidos estuvo muy dura la enfermedad y hay que seguirse cuidando"

RODRIGO IBARRA

Epidemiólogo de la UNAM

"[No usar mascarilla] es una medida que aún no se debe implementar porque hay un rezago aún en municipios y alcaldías de la vacunación; es una medida apresurada"



Los turistas extranjeros en su mayoría prescinden del uso del cubrebocas en las calles de la Ciudad de México.





La población se encuentra dividida en cuanto al uso del cubrebocas, pues para algunos ya no es necesario pero para otros no es el momento todavía de dejarlo de lado.



ALGUNOS SE OLVIDAN DEL CUBREBOCAS

DESCUBIERTOS

Especialista de la UNAM dice que quitar la medida sanitaria sería apresurado

SALVADOR CORONA, LAURA ARANA Y KEVIN RUIZ

El uso del cubrebocas tiene divididos a los capitalinos. Algunos no olvidan que la pandemia no ha terminado y aun en espacios abiertos lo utilizan, pues se sienten más seguros; otros, lo portan mal o de plano ya ni lo usan como medida preventiva.

Isabela Eber, originaria de Estados Unidos, visita nuestro país desde hace cuatro meses y al recorrer el Parque México utiliza el cubrebocas, aunque estén conviviendo en un espacio abierto.

Afirmó que mantiene su uso porque no ha contraído Covid-19 y "más vale prevenir". "En Estados Unidos estuvo muy dura la enfermedad y hay que seguirse cuidando", acotó.

Ramshy Karlli, quien también frecuenta el Parque México en la Condesa para pasear a su mascota, aseguró que lo seguirá utilizando aún cuando los gobiernos federal y capitalino recomienden que en espacios abiertos puede dejar de usarlo; hasta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo recomiende.

EN EL METRO. En el transporte público no es la misma historia. En un recorrido realizado de San Ángel a metro Barranca se pudo observar que algunos usuarios portan la mascarilla en la mano, a la altura de la

barbilla o sólo cubren su boca. Pocos llevan doble cubrebocas y careta, especialmente los adultos mayores.

"Se puede colocar su tapabocas, no está permitido no tenerlo", le dijo un policía auxiliar de la estación Tacubaya a un usuario. Una vez dentro del vagón algunos se lo quitan para comer o beber líquidos; incluso, para hablar por teléfono.

Al respecto, el epidemiológico de la Facultad de Medicina de la UNAM, Rodrigo Ibarra, dijo que retirar el cubrebocas es una medida "apresurada" ya que aún no se ha terminado la pandemia y no se ha vacunado al 100% de la población proyectada, que es hasta los 14 años. "Es una medida que aún no se debe de implementar porque hay un rezago aún en municipios y alcaldías de la vacunación, es una medida rápida".

EL DATO

ARREJUNTADOS Baja California Sur acordó eliminar la "sana distancia" en planteles educativos para facilitar el regreso al 100% a clases presenciales; mantendrán el tapabocas.





Advierten fraudes

Termina amagado y entre deudas

Salvador Guerrero,
titular del Consejo

“Es fundamental fomentar la prevención y reivindicar el derecho a la privacidad y a la intimidad. En el Consejo llamamos a las personas a denunciar”.

Señala el Consejo que los reportes aumentaron en 2022 con respecto al 2021

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Roberto, de 50 años, se endeudó en distintas aplicaciones móviles con 60 mil pesos de los 30 mil que le prestaron.

La angustia por la deuda ha escalado y con esta, las amenazas, tanto que hay quienes han amagado a sus contactos y familiares con hacerle daño.

Incluso, los empleados de las 19 financieras con las que se endeudó lo insultan y aseguran que tienen una denuncia en su contra por fraude y no sabe cómo pagar.

Roberto es una de las personas que se ha visto involucrada con varias apps de cobranza ilegítima y se ha visto

envuelto en irregularidades con créditos fáciles, de acuerdo con reportes recibidos por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia.

“Esto refleja la urgente necesidad social de buscar financiamiento por vías no tradicionales e informales”, señaló el presidente del Consejo, Salvador Guerrero.

Los reportes aumentaron 326 por ciento en lo que va de 2022 respecto a 2021, al pasar en su promedio mensual de 161 a 685, informó el Consejo.

Estos dos años suman 3 mil 983 casos atendidos, de los que hay 500 casos de víctimas con deudas en dos o más apps; los montos van de los 5 mil a más de 100 mil pesos.

En tanto, el 37 por ciento pidió préstamos en dos apps distintas, 18 en tres, 13 en cuatro. El 22 por ciento pidió créditos de entre 5 y 10 aplicaciones, 6 de 11 a 19, y 4

usó más de 20.

Los usuarios enfrentan extorsión y doxing

Ellos enfrentan extorsión y doxing, que es la amenaza de revelar datos personales. Así amagan con dañar la imagen de los afectados con sus contactos para obtener los pagos; de esta, forma el usuario acepta las condiciones como que accedan a sus fotos y contactos.

“La violencia psicológica con la que se realizan los cobros excesivos ha llevado a muchas personas a solicitar préstamos en otras apps y a caer en una espiral sin fondo”, dijo Guerrero.

El 56 por ciento de los que reportaron tiene deudas de entre mil y 10 mil pesos; el 29, de entre 10 mil y 50 mil, y un 2 por ciento, adeudados de más de 100 mil pesos.

El Consejo Ciudadano re-

comendó evitar préstamos por medio de aplicaciones, reportar para evitar que otros sean víctimas, no hacer operaciones crediticias en redes sociales, no compartir datos personales sin conocer el aviso de privacidad y no permitir el acceso de terceros a móviles.

Este año los reportes aumentaron en todo el País y hay 25 empresas señaladas por los agraviados.

En caso de requerir apoyo el Consejo ofrece asesoría jurídica o psicológica todos los días.

FRENTES POLÍTICOS

1. De regreso. La alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, habló al salir del Reclusorio Norte, donde tuvo una audiencia por los delitos de robo, abuso de autoridad y discriminación en contra de policías auxiliares de la SSC. La Fiscalía General de Justicia capitalina, dio a conocer que **Cuevas** reconoció los hechos y asumirá su responsabilidad. "En lo que se refiere al delito de abuso de autoridad, se autorizó la suspensión condicional del proceso a cambio de una disculpa pública por su conducta, así como los actos que agravan sus derechos y su investidura", informó **Ulises Lara López**, vocero de la Fiscalía capitalina, sin embargo, la alcaldesa expresó: "Me disculpo, pero no reconozco los hechos". Independientemente de aristas políticas, que la experiencia de **Cuevas** sirva a los funcionarios para ser cada día mejores personas. No les queda más.

2. La ruta correcta. Deja huella **Mauricio Vila**, gobernador de Yucatán. Convencido de que para sumar sirven las sinergias y no las confrontaciones, el panista no pierde la identidad albiazul, pero se adhiere de manera natural a los proyectos de la 4T. Ejecutando lo mejor de ambas visiones partidistas, tiene grandes resultados, como ser el mandatario mejor evaluado del país, en la entidad más segura. Se dice fácil, pero hay 31 gobernadores detrás de él. Su estilo le ha generado un notorio respaldo popular en las urnas, como se constató en las elecciones intermedias. Abrió el camino y, como ejemplo, el de Querétaro, **Mauricio Kuri**, panista también, quien externó su beneplácito en la inauguración del AIFA, y aseguró: "Si le va bien al Presidente, le va bien a México". No cabe duda: **Vila** hace escuela.

3. Estrategia. En menos de una semana, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha dado golpes estratégicos en cuatro alcaldías de la Ciudad de México asoladas por la delincuencia. Ayer, el jefe de la policía capitalina, **Omar García Harfuch**, informó que se logró la detención de 136 personas en 74 acciones desplegadas en Xochimilco, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Coyoacán. Sin lugar a dudas, las estrategias policiales están dando buenos resultados para proteger a los ciudadanos, no sólo de delitos como robo, extorsión y secuestro, sino también del narcomenuedo. Ahí está la detención de *El Dilan*, presunto líder de una célula de La Unión Tepito.

4. Las nuevas formas. **Ernestina Godoy**, fiscal de la Ciudad de México, afirmó que "tenemos que aprender que la justicia, no sólo es cárcel, también es justicia restaurativa, y los jóvenes son el mejor ejemplo de que eso es posible". Señaló que uno de los grandes cambios en la procuración de justicia ha sido el enfoque en la restauración del daño, la reparación y la no repetición de las conductas ilegales y no en el punitivismo. Lograr este cambio no es fácil, indicó, pero complace ver que las y los servidores públicos que trabajan en las instituciones están de acuerdo en esta perspectiva humanista de la justicia. Mientras los números rojos disminuyan, todo está bien.

5. ¿Amenaza rusa? Ayer, **Glen VanHerk**, jefe del Comando Norte de Estados Unidos reveló que la mayor cantidad de espías rusos en el extranjero están en México. Externó su preocupación de que estas personas se aprovechen del clima de inestabilidad que hay en algunos estados del país por problemas con los cárteles de droga para "influir y tener acceso a Estados Unidos", dijo, lo cual considera podría ser una amenaza a su seguridad nacional. El asunto no es para menos y las autoridades mexicanas deben prestar especial atención porque ya hay suficientes problemas con la inseguridad que provoca el narcotráfico como para que encima se enciendan alertas por espías rusos. Ojo aquí.

ROZONES

• **Encuentro Gobierno-bancos en Acapulco**

Nos cuentan que el Gobierno y los bancos dieron ayer señales de que hay posibilidades de confluencia y, como prueba de lo anterior, durante la 85 Convención Bancaria, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y el presidente de la Asociación de Bancos de México, **Daniel Becker**, hicieron el anuncio de que se alista un paquete de créditos para micro, pequeñas y medianas empresas por un monto de 10 mil millones de pesos. En una primera etapa, nos comentan, serán para empresas que tengan entre 10 y 100 colaboradores y ventas no mayores a 100 millones de pesos. El propósito del plan es inyectar dinamismo a un sector relevante de la economía que resultó severamente afectado por la pandemia provocada por el Covid-19.

• **Acción en puntos generadores de violencia**

Y es el accionar de la policía capitalina en puntos generadores de violencia, lo que, nos dicen, no sólo está resultando en la captura de delincuentes, muchos de ellos con antecedentes, sino también, y quizá lo más importante, en el envío de un importante mensaje de presencia de la autoridad. Ahora la intervención de las fuerzas policiales, a cargo de **Omar García Harfuch**, se dio en cuatro demarcaciones –Tláhuac, Xochimilco, GAM y Coyoacán–, en las que hubo 136 detenidos, 35 de los cuales ya contaban con antecedentes por delitos graves y 12 más con registro de remisiones ante el MP. Muchas de las acciones de la estrategia Ciudad Segura, nos comentan, se realizan en conjunto con la Fiscalía capitalina, con lo cual, además, se cierran las posibilidades de que los criminales quieran usar desacuerdos institucionales para encontrar impunidad.

• **Los costos de la travesura petista**

Flaco favor el que le hacen al Gobierno federal algunos de sus aliados como el Partido del Trabajo, que encabeza **Alberto Anaya**. Y es que, nos señalan, tampoco se trataba de coartarles el ejercicio de sus libertades políticas y parlamentarias, pero ¿a poco estaba de más apelar al sentido común para entender que, por decir lo menos, era poco prudente invitar a la Cámara de Diputados y crearle un “Grupo de Amistad” al embajador de Rusia en México, **Viktor Koronelli**? Su acción provocó que el coordinador morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier**, intentara ayer una corrección de postura ante el embajador de EU, **Ken Salazar**, refrendando la posición mexicana de condena a la invasión de Ucrania. ¿Qué necesidad tenían los petistas de sacudir la cuerda floja en la que se ha mantenido la posición mexicana en el conflicto? Con esos aliados, nos comentan, ¿para qué buscar adversarios?

• **Alumnas del IPN elevarán reclamo**

Quienes se alistan para una nueva movilización son las alumnas del Instituto Politécnico Nacional. Y es que este viernes se concentrarán en la dirección general de la institución para protestar contra las autoridades de las que reprueban su proceder ante la denuncia de un caso de agresión, en particular del director de la vocacional 7, **Gumersindo David Fariña López**. Y es que éste, en una reunión con madres y padres de familia, habría ofrecido como solución revisar las mochilas de los estudiantes y que los padres tengan las puertas abiertas para recorrer el plantel y “corroborar” las condiciones en las que éste se encuentra. Decenas de alumnas se abocaron ayer a exponer en redes sociales las quejas y denuncias sobre acoso, hostigamiento y discriminación, ante las que sus directivos continúan haciendo oídos sordos y cuyos casos esperan destapar este viernes, nos dicen.

• **Corcholatas, en cónclave azul**

Los que saben de estos temas nos recomiendan echarle un ojo al cónclave de gobernadores del PAN que tuvo lugar durante la noche del pasado miércoles. Al final, los mensajes que más destacaron fueron los de los mandatarios que comparten el mismo nombre. **Mauricio Kuri**, gobernador de Querétaro, afirmó que Acción Nacional "tiene todo para ganar en el 2024" pues, dijo, los estados gobernados por este partido son los mejor evaluados. **Mauricio Vila**, gobernador de Yucatán, convocó a las estructuras del blanquiazul a cuidar el partido y a luchar por la unidad, "porque sin ello no se pueden ganar las elecciones". Los dos Mauricios enfocaron sus discursos hacia la sucesión presidencial, lo que lleva a más de uno a pensar que ambos comparten no sólo el nombre y la militancia, sino la aspiración de representar a su partido en las elecciones del 2024. Aunque ambos aún manejan con extrema discreción su condición de corcholatas azules, nos cometan.

• **Ahora, pleito entre autónomos**

Por si algo nos faltara para abonar al clima de polarización que se vive en el país, dos organismos autónomos se enfrascaron en un pleito. La manzana de la discordia es información relacionada con el caso Colosio. En las últimas semanas, la CNDH ha sostenido que **Mario Aburto**, el asesino confeso del excandidato presidencial del PRI, sufrió tortura. Pero se niega a hacer pública la información en la que se basó para llegar a tal conclusión. El Inai por su parte, como garante de la transparencia, está obligado a agotar todos los recursos legales a su alcance para que la información se transparente. Nos cuentan que no tendrían por qué caldearse los ánimos, pues bastaría con que ambos organismos se atuvieran a los procedimientos institucionales, sin importar que el litigio llegue al Poder Judicial. Pero en lugar de eso, la CNDH prefirió ir al choque público, y pues, le contestaron.

Tiraditos

CITIBANAMEX, MAR REVUELTO

Lejanó se ve el 11 de marzo cuando Citibanamex anunció la venta de su banca de consumo y empresarial en México, aunque estas transacciones llevan su tiempo el proceso se han estancado y hay pocas certezas del asunto. A pesar de que la firma estadounidense anunció el formal inicio de negociaciones para marzo próximo, fue el juez Septuagésimo Primero de lo Civil en la CDMX, **Mario Salgado Hernández**, quien dictó medidas cautelares contra la financiera de **Jane Fraser**, derivado del juicio iniciado por Oceanografía contra la institución en 2019, que le prohíben la realización de cualquier acto corporativo que tenga por intención la venta de los bienes, activos y acciones del banco si no se garantiza el pago de los 5 mil 200 MDD que exige la naviera como compensación tras no haberse comprobado el fraude en su contra. Cada día se deprecia su valor total, mientras tanto, los tiburones esperan.

POR SEGUNDO AÑO, FIL SERÁ VIRTUAL

Por segundo año consecutivo, la edición 17 de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería se realizará de manera virtual debido a la presencia de casos de Covid-19 en la Ciudad de México. Este año, la FIL de Minería comenzará a partir del 24 de marzo y concluirá el próximo 3 de abril. Contará con 120 actividades y la participación de 30 editoriales, así como transmisiones a través de Facebook Live, Youtube y Filminería unam.mx. Durante la presentación, **Enrique Graue Weichers**, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) destacó que este año la FIL se consolida gracias a la experiencia aprendida durante la pandemia, así como las ventajas que ofrece la tecnología.

POLICÍAS DE SSC SIN PARTICIPACIÓN EN HOMICIDIO DE POBLADORES DE MORELOS

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ISS, **Omar García Harfuch**, rechazó que elementos de la fuerza pública hayan participado en el asesinato de los habitantes de Itonzacoatlán, Morelos, cuyos cuerpos fueron hallados en el municipio de Partes, alcaldía Tlalpam, el pasado 17 de febrero. El jefe de la dependencia local explicó que la dependencia no tiene presencia permanente en el municipio de Itonzacoatlán, la Ciudad de México, debido a los conflictos graves entre comuneros, por lo que los elementos de la SSC han entregado a las víctimas a habitantes de Itonzacoatlán.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Golpe al Banxico.** Cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en Palacio Nacional que el Banco de México subiría la tasa de interés a 6.5%, a todo mundo sorprendió y los analistas lo leyeron como un golpe a la autonomía. Más tarde, en la inauguración de la Convención Bancaria en Acapulco el mandatario se disculpó. El 10 de marzo, en España, el expresidente de la SCJN, Juan Silva Meza, alertó de las intenciones de AMLO de capturar al Poder Judicial... y a los autónomos. Así las cosas.

• **INAI, en la recta final.** Las comisiones del Senado que llevan a cabo las entrevistas para los aspirantes a comisionados del INAI van en la recta final. El calendario marca el 1 de abril para tener la lista de los elegibles. El Senado tomará la Semana Santa de asueto, por lo que quizá después haya humo blanco. Habrá que estar atentos.

• **Omar García Harfuch aprieta** estrategia. El secretario de Seguridad reforzó el esquema Ciudad Segura en los últimos meses en las 16 alcaldías, pero con énfasis en Cuauhtémoc, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo y Coyoacán. La idea es reducir más los ilícitos cometidos...

• **CIDE en problemas.** A las protestas en plena cafetería en contra del director José Antonio Romero Tellaache se sumarán otros asuntos algo espinosos, que no tardan en salir a la luz. Aunque, aseguran, está atornillado en la silla, sobre todo empoderado por la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla.

